



## **Pacto Ético, Social y Ecológico**



# **ALIANZA ¡CLARO QUE SE PUEDE!**

### **PROGRAMA DE GOBIERNO 2023 MINKA POR EL AGUA, POR LA VIDA Y POR EL PUEBLO**

**Yaku Pérez Guartambel  
CANDIDATO PRESIDENCIAL**

**Nory Pinela Moran  
CANDIDATA VICEPRESIDENCIAL**

Quito, Junio de 2023

**¡CLARO QUE SE PUEDE!**



## PROGRAMA DE GOBIERNO YAKU 2023

### CONTENIDO

INTRODUCCIÓN: SOMOS LA TERCERA VÍA.....	3
Tercera vía: una nueva forma de entender la política.....	4
Alianza Claro que se puede.....	5
I.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL: CONTEXTO INTERNACIONAL Y DESAFÍOS PARA EL ECUADOR .....	7
Percepción ciudadana: Principales problemáticas y desafíos para una nueva política .....	8
Pacto Ético, Social y Ecológico para enfrentar la crisis.....	10
II.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS .....	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos .....	14
III.- PLAN DE TRABAJO: PROGRAMA PARA CONSTRUIR UN ESTADO DE DERECHOS Y JUSTICIA .....	16
Principios básicos .....	17
LAS CUATRO MINKAS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL .....	18
Nina: Minka por la Seguridad .....	20
Allpa: Minka por la Economía .....	30
Yaku: Minka por la Ecología.....	38
Samay: Minka por la Ética y la Gobernabilidad .....	41
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.....	49
Matriz de Acciones Prioritarias .....	51
IV.- MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN .....	69
COMPROMISO .....	¡Error! Marcador no definido.
CERTIFICACIÓN:.....	¡Error! Marcador no definido.



## INTRODUCCIÓN: SOMOS LA TERCERA VÍA

De manera convencional, la reflexión y la praxis política han estado basadas en una dicotomía colonial de ideologías de derecha o de izquierda, según el mayor o menor apego a la economía de mercado, a la economía centralizada o al ejercicio autoritario del poder. Así, la izquierda o la derecha, han sido vistas como las únicas perspectivas ideológicas de concebir a la política, permeada en los paradigmas de la gestión pública y la gobernabilidad en todo el mundo y generando una lógica bipolar renegando y despreciando a otras formas de alteridad, incluso milenarias como la cosmovisión y cosmovivencia comunitaria en donde la participación, la solidaridad, el equilibrio, la armonía, la reciprocidad, la complementaridad, la integralidad, la ciclicidad, la dialéctica comunitaria han sido invisibilizada, desvalorizada y perseguidas, mas su resistencia les ha vuelto indestructibles con sus potentes culturas, sus ciencias, sus epistemologías, sus técnicas, sus sabidurías.

La lógica eurocéntrica colonial no ha podido entender la realidad actual, surgida de actores políticos históricamente invisibilizados e ignorados como los jóvenes, los obreros, las mujeres no remuneradas, maltratadas, la comunidad LGBTIQ+, los pueblos indígenas, pueblo montubio, pueblo afroecuatoriano y todas y todos los excluidos los de a pie, cuyas demandas ecológicas, de género, de respeto a sus cosmovisiones, entre otras, no han sido escuchadas, menos valoradas. Así, incapaces de entender esta realidad, el ejercicio político convencional se ha ido degenerando en agendas populistas, autoritarias, irracionales, que han sido aplicadas elección tras elección, llenando de frustración e indignación a la población.

El descrédito de la política, su deslegitimación hacia los políticos y los ataques cada vez más frecuentes a las bases filosóficas de la democracia, tienen su origen en esa visión bipolar. Estas nociones políticas, han competido despiadadamente durante décadas, e incluso han promovido enfrentamientos trágicos que han costado la vida de millones de personas alrededor del mundo. Esa forma de hacer política ha forjado regímenes autoritarios de uno u otro signo político, ha promovido violaciones sistemáticas de los derechos humanos, destrucción de los ecosistemas, en una palabra terricidio. Además, actos escandalosos de corrupción en todos los ámbitos de la gestión pública, estableciendo castas empresariales y políticas que han arruinado la economía y la institucionalidad de nuestros países, impidiendo la construcción de la paz social a través de la justicia social.

Esta percepción bipolar de la política es la responsable de que se ignoren clamorosas demandas populares en torno a la situación de la mujer, de los niños, de las personas vulnerables, el ambiente y los ecosistemas. Esta forma de comprender el hecho político ha impedido que se reflexione sobre otras propuestas para superar la pobreza, la inseguridad, la desnutrición, la destrucción de ecosistemas, la caotización ambiental, vial y urbanística de las ciudades, la corrupción y la inoperancia del Estado. Estos temas han sido abordados desde formatos paternalistas, populistas, demagógicos, coyunturalistas, sin que se haya podido establecer acuerdos mínimos para la gobernabilidad y gestión de los bienes comunes.

En este contexto, se propone una tercera vía que rebase la ideología colonial de izquierda y derecha, que sin renegar los apartes del pensamiento de la izquierda que empujó hacia la conquista de los derechos de segunda y tercera generación, es indispensable profundizar y abrazar nuevos e imperativos derechos en conexión de la vida desde los organismos más



simples hasta los más complejos a través de la espiritualidad renegada por el colonialismo. La noción filosófica de la “Tercera Vía” tiene su sustento en el conocimiento, sabiduría y epistemología de los pueblos originarios que en su cosmovisión milenaria sacralizan la tierra, el agua, las montañas, el fuego, el viento, el arco iris, la luna, el sol, las estrellas, las constelaciones, las galaxias, la Pachamama (espacio/tiempo-Madre Naturaleza). Todo es vida, hasta la simple piedra que los abuelos dicen: “la piedra no es muda solo guarda silencio” a saber no vivimos de la Tierra sino vivimos con la Tierra, no somos dueños de la Tierra sino a ella pertenecemos.

Esta sabiduría ancestral hoy es confirmada por la ciencia y la comunidad científica que empieza a revalorizar la ecología profunda expresada en la protección de los bosques, la biodiversidad, expresada en las montañas, en los lagos, lagunas, ríos, y la “ciencia con conciencia” que hoy ya ve a la crisis climática no como una amenaza sino como una realidad que conduce irreversiblemente a un colapso ecológico. En suma, una filosofía de vida con capacidad para detener la crisis climática con políticas de sensibilización que coloquen en el centro a la ecología, al cosmos, a la Pachamama en un enfoque integral y holístico.

### **Tercera vía: una nueva forma de entender la política**

Ante la situación de crisis existente, desde una Tercera Vía planteamos una alternativa sensata y de sentido común, alejada de las confrontaciones innecesarias y de las concepciones dominantes, como una forma descentralizada de entender el quehacer político y promover la gobernabilidad del país. Con una perspectiva político-ideológica de Tercera Vía, convocamos a todas y todos, sin que nadie se quede atrás, para impulsar un ejercicio de participación comunitaria, de reflexión alterna sobre el individuo, la sociedad y la naturaleza. La Tercera Vía es una aproximación política de la diversidad y del pluralismo, de las cosmovisiones del Abya Yala y de la democracia contemporánea camino a la reconciliación con la Pachamama y todos nuestros hermanos ecuatorianos.

No buscamos sustituir filosofías, sino nutrir y complementar las sabidurías tradicionales y las concepciones contemporáneas del mundo, de la sociedad y de la naturaleza, bajo el principio del diálogo de saberes. Promovemos una reflexión participativa desde el pluriverso, la diversidad y la politonía, acogiendo la diversidad de ontologías, cosmogonías y propuestas, para enriquecer la democracia. Estamos convencidos de que los problemas del Ecuador se pueden resolver con este ecosistema de saberes, con la convocatoria a todos los sectores, ofreciendo un programa urgente, con acciones de corto, mediano y largo plazo.

Buscamos que las demandas de los individuos, las comunidades, los sectores vulnerables, sean atendidas con prioridad por el Estado. La inseguridad ciudadana, la falta inclusión social, la inequidad de género, la erradicación de la desnutrición crónica infantil, la falta de empleo, la contaminación ambiental, la crisis ecológica, los abusos a los derechos humanos, la violencia delincuencia, entre otros problemas que padecen principalmente los más pobres, deben ser atendidos con prioridad, con firmeza, con decisión política. Esta es la deuda social que será atendida y que juntos resolveremos.



Buscamos la consolidación de la democracia a partir de una participación efectiva de las comunidades y la ciudadanía para que la toma de decisiones sobre la política pública y en el control en su aplicación sea ejercida en todos los ámbitos de la gestión gubernamental.

Promovemos el desarrollo humano a partir del uso creativo y sustentable de la ciencia y la tecnología, la profundización de la educación, la implementación de mecanismos de competencia regulada, el uso eficiente de los recursos financieros, naturales, tecnológicos, sin atentar contra el ambiente y los ecosistemas.

Buscamos ampliar los derechos y libertades dentro de un marco ético de actuación, sin afectar a la naturaleza, priorizando el interés público y comunitario.

Estamos conscientes de que el país necesita diseñar y construir una nueva forma de hacer y ejercer la política, planteamos que esa nueva forma de hacer política se debe llevar no solo dentro de las organizaciones partidarias, sino en todas las formas de organización comunitarias, civiles, ambientalistas, de mujeres, de trabajadores, de la juventud, haciendo de la praxis política un ejercicio transparente por el bien común.

Por todas estas razones, creemos firmemente en la necesidad imprescindible de explorar una vía alterna de gestión política del Estado, una Tercera Vía que repiense el Estado, la sociedad y la naturaleza, como un conjunto virtuoso de confluencia para el bien común.

### **Tercera vía: La Filosofía de la Vida**

La tercera vía, es la filosofía de la vida, que coloca en el centro el cuidado, la protección, la crianza de la vida en todas sus expresiones, se vierte de las corrientes existentes, ahora, la economía, la investigación, la ciencia, serán en función de la vida. Por eso la bioeconomía, la bioseguridad, la biosalud, la biociencia, la bioética, bioeducación; es decir, proteger la vida, también es proteger la naturaleza en sus múltiples expresiones, como el ser humano y la Pachamama, semilleros de la vida.

La Filosofía de la vida, es la única que puede detener el colapso climático, con políticas de sensibilización, colocando en el centro la ecología, al cosmos, a la Pachamama, en un enfoque integral, holístico, donde el principio de todo es la vida.

### **Alianza Claro que se puede**

Basados en esa cosmovisión de Tercera Vía, hemos abrazado Claro que se Puede, como un colectivo plurinacional, intercultural, democrático, comunitario, social popular y participativo, inspirado en las raíces históricas y la sabiduría ancestral de los pueblos de Abya Yala, en el diálogo de saberes, en armonía y complementariedad con los aportes que la ciencia moderna propone.

La Alianza Claro que se Puede plantea hacer de la política un accionar ético, individual y colectivo, para construir una nueva sociedad pluralista, intercultural y equitativa entre mujeres y hombres, basado en el sistema comunitario, popular, solidario, público y privado,



en el respeto y la armonía con la naturaleza, en el marco del cuidado de la vida. La alianza promueve la práctica sistemática de los principios milenarios de convivencia social *ama llulla, ama shwa, ama awka, ama killa* (no mentir, no robar, no ser desleal, no ser ocioso) en todos los ámbitos de la vida individual, familiar, comunitaria, social, institucional, y gubernamental, de los ecuatorianos.

Pensando a la política de manera diferente, buscamos la transformación estructural de la situación actual y la reestructuración del tiempo-espacio. Esta tarea depende de la acción colectiva comprometida y sistemática de todas y todos quienes hacemos el Ecuador. Para ello proponemos movilizarnos en la Gran Minka por la Vida.

Partimos de la convicción de que somos parte de la energía vital que nos conecta con el todo (*Kawsay-vida*), que es posible comunicarnos con esa energía, que permite mover y transformar la realidad. En la *Pachamama* (gran cosmos) todo es dual, la dualidad es complementariedad y no polaridad, es decir mantener una relación armoniosa y equilibrada entre masculino - femenino, positivo - negativo, frío – caliente entre otros, en ese contexto no se puede destruir una cosa sin destruir a la otra, o sea a la unidad completa.

La *Pachamama* se puede entender como espacio tiempo, mundo, madre tierra o naturaleza, que nos nutre y alimenta con agua, aire, fuego y tierra, cumpliendo así, la función materna que es la de alimentar, criar, sustentar.

En el contexto expresado, ponemos a disposición el presente Plan de Gobierno, que ha sido construido con base a un Pacto Ético, Social y Ecológico en el que confluimos varias organizaciones políticas, comunitarias y civiles del país. Este plan ha sido construido en torno a la simbología de la Constelación de la Chakana o Puente Cósmico que representa el medio que conduce a las personas a niveles elevados de la conciencia; que unifica a la cultura con el espacio-tiempo, energía-materia; y, expresa la conexión de las comunidades con el cielo y la tierra. La Chakana posibilita el tránsito de las personas hacia un perfeccionamiento espiritual, representando así un elemento importante en el haber cultural y la vivencia de los pueblos andinos.



## **I.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL: CONTEXTO INTERNACIONAL Y DESAFÍOS PARA EL ECUADOR**

La globalización ha traído consigo una violencia estructural con situaciones de inseguridad, crimen organizado, corrupción desempleo, empobrecimiento, exclusión social, que se han regado por todo el mundo. Igualmente, ha interconectado de manera irreversible los procesos económicos, políticos, culturales, tecnológicos, ambientales e incluso delictivos. Vivimos un proceso intenso de globalización, de migraciones masivas, de modernización, de una revolución científica y bio-tecnológica, de desterritorialización, lo cual ha puesto en el debate el carácter y las dimensiones del Estado contemporáneo.

El incremento poblacional, la intensificación de los procesos extractivos de recursos naturales, el crecimiento descomunal de productivismo y consumismo, ha desatado una frenética carrera de crecimiento económico de la cual ningún país puede sustraerse. De manera incesante los países y regiones han creado bloques, alianzas, pactos con objetivos de intercambios económicos, de productos, recursos naturales y tecnología. Todo esto implica un innegable crecimiento económico, pero no siempre se traduce en una mejora en las condiciones de vida de las poblaciones locales, pues de esta manera se facilitan también el crimen transnacional, los procesos contaminantes transfronterizos, el uso no sustentable de ecosistemas e incluso la propagación de plagas, el contagio de enfermedades virales, y el incremento de los factores que contribuyen al calentamiento global y colapso climático.

Por otro lado, la proliferación del descontento ciudadano en todas las regiones del globo ha fomentado la ira y radicalización de grupos étnicos y culturales que rechazan todo tipo de hegemonías. Esta radicalización ha degenerado en un uso del terrorismo como forma de presión ante los estados, las transnacionales e incluso en contra de las poblaciones de países o regiones.

Como parte de los procesos de globalización y acumulación económica en transnacionales y ciertas regiones del mundo, ha estimulado también la radicalización de algunos países que buscan mayores espacios de influencia comercial, industrial e incluso cultural. Esto en algunos casos ha llevado a la radicalización de los gobiernos generándose situaciones de totalitarismo e incluso terrorismo de Estado.

En el contexto internacional descrito, las opciones de los países periféricos para lograr el progreso material necesario para proveer de bienestar a sus habitantes, son cada vez menores. Estos países, entre los que se cuenta el Ecuador acumulan desventajas que les impide competir, en términos de equidad, en los procesos de intercambio comercial, tecnológico e industrial, recibiendo una parte desproporcionadamente pequeña de la riqueza mundial. Estos países se han mantenido como productores de materia prima, atando sus economías a la extracción de sus recursos naturales, con la consiguiente destrucción de sus ecosistemas, contaminación de sus ríos y otras situaciones de degradación ecológico-ambiental.





El panorama internacional relatado, ha ocasionado impactos significativos en el país. La situación interna en el Ecuador es de una gran incertidumbre en los ámbitos social, económico y ambiental, evidenciando enormes déficits que mantienen al país en condiciones de estancamiento. La falta de fuentes de trabajo, la pobreza creciente, la desnutrición infantil, el déficit de vivienda, son solo algunos de los problemas que agobian a los ecuatorianos, que ven con frustración las dificultades existentes para insertarse en el aparato económico, para iniciar emprendimientos, para acceder a la educación, a los servicios de salud.

No obstante la crisis económica en marcha, la ciudadanía mira con creciente desprecio la actuación de las organizaciones políticas que día a día han ido defecionando y desnaturalizando su función y razón de ser. Estas organizaciones se han convertido en clubes para planificar la manera como aprovecharse del Estado para hacer negocios en condiciones de favoritismo, saquear sus recursos por la vía de la contratación pública, adjudicarse beneficios, beneficiarse de concesiones para aprovechamiento de recursos naturales, entre otras formas de corrupción.

La situación existente evidencia que los planteamientos ideológico-políticos y los mecanismos de gobernabilidad resultan ya ineficientes para abordar de manera adecuada la nueva realidad surgida con la globalización, lo cual ha promovido la emergencia de nuevas aspiraciones y demandas ciudadanas, la visibilización de grupos emergentes de la sociedad, los reclamos crecientes de respeto a la mujer, a las nuevas identidades individuales que surgen entre los jóvenes, las discapacidades, la tercera edad, los movimientos de defensa de los animales, entre otros.

Todo lo manifestado plantea un desafío a las formas convencionales de gestión de lo público y la gobernabilidad en general, siendo necesario abordar la democracia plena, entender la relación entre el poder político y la ciudadanía, el respeto de los derechos, el uso de los recursos del Estado, el relacionamiento de la sociedad con la naturaleza, la gestión de los ecosistemas, la generación energética, entre otros temas básicos de la acción gubernamental y expresiones socioeconómicas de la población.

### **Percepción ciudadana: Principales problemáticas y desafíos para una nueva política**

De acuerdo con el Informe Mundial elaborado por “*The Human Rights Watch*”, las principales problemáticas que las y los ecuatorianos perciben se focalizan en: (a) la situación de inseguridad y un problema de hacinamiento y falta de control estatal al interior de los centros de privación de la libertad; (b) el acceso inadecuado a la salud, educación y empleo de la población; (c) fragilidad en el Estado de derecho, débil institucionalidad y lucha contra la corrupción; y, (d) ausencia de reconocimiento de los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, así como una escasa protección a grupos de atención prioritaria<sup>1</sup>.

De otro lado, de acuerdo con *Click Research*, la delincuencia es el principal problema que perciben las y los ecuatorianos (31%), seguido del desempleo (19,6%) y la corrupción

<sup>1</sup> The Human Rights Watch (2022). Informe Mundial. Ecuador. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/ecuador>

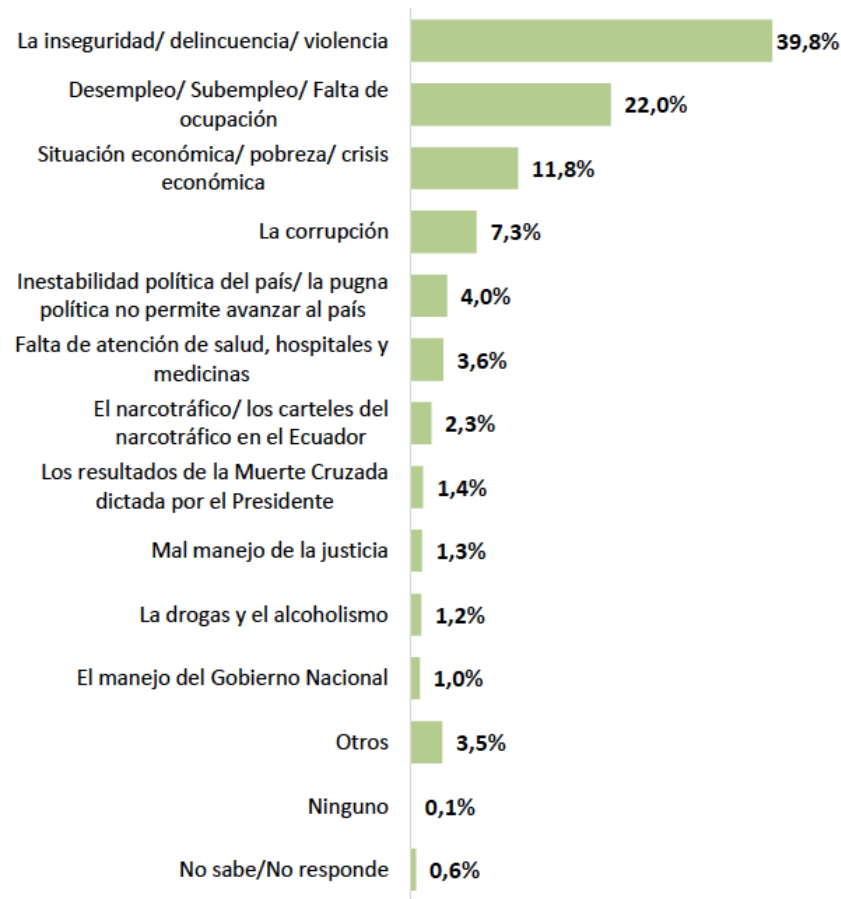


(19,58%)<sup>2</sup>.

De acuerdo con el Barómetro de la Corrupción 2022, el 93% de las y los ecuatorianos sostiene que la corrupción es un problema grave en el país. El porcentaje de desconfianza en el Gobierno es similar. Sumado a que el 75% de la población considere que el Gobierno está haciendo un mal trabajo en la lucha contra la corrupción<sup>3</sup>.

Por su parte, la empresa CEDATOS (Gráfico No. 1) ha identificado que el principal problema que perciben las y los ecuatorianos se ubica en: la inseguridad, delincuencia y violencia (39,8%); desempleo, subempleo falta de ocupación (22,0%); situación económica, pobreza, crisis económica (11,8%); y, corrupción (7,3%), por citar algunos<sup>4</sup>.

**Gráfico No. 1. Percepción ciudadana respecto a problemáticas nacionales**



Fuente: CEDATOS.

<sup>2</sup> Click Research (2022) en Ecuavisa Redacción. 21 de mayo de 2022. Recuperado de: <https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/la-delincuencia-y-el-desempleo-son-los-principales-problemas-para-los-ecuatorianos-CB1838859>

<sup>3</sup> Fundación Ciudadanía y Desarrollo (2022). Barómetro de la Corrupción. Recuperado de: <https://www.ciudadaniaydesarrollo.org/2023/01/31/por-primera-vez-ecuador-cuenta-con-una-encuesta-nacional-sobre-corrupcion/>

<sup>4</sup> CEDATOS. 29 de mayo de 2023. COYUNTURA POLÍTICA Y APRECIACIÓN SOBRE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES



Considerando estas problemáticas, las y los candidatos a assembleístas por la Alianza “Claro que se puede” plantean una propuesta que, alejada de los extremos que han polarizado la sociedad y han beneficiado únicamente a grupos políticos específicos, ponga prioridad en la agenda pública y en la necesidad de alcanzar acuerdos programáticos duraderos: una tercera vía real para la resolución de problemáticas y generación de paz, justicia social, garantía de derechos y pluralismo.

En este contexto, este plan de trabajo toma como fundamento el análisis de las estadísticas levantadas de percepción ciudadana, los resultados de la gestión obtenida de la Asamblea Nacional disuelta por el actual Presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza y un abordaje de la coyuntura nacional. Su objetivo es poner en manos del mandante iniciativas que desde las dimensiones de legislación, fiscalización y control político puedan dar respuesta a las principales falencias en política pública, procesos políticos y gestión pública.

### **Pacto Ético, Social y Ecológico para enfrentar la crisis**

En las últimas décadas, la injusticia estructural que marca a nuestro país, se ha agravado por cuatro tragedias: el azote de la corrupción, una crisis socioeconómica profundizada por la pandemia, una criminalidad como nunca se ha visto en la historia nacional y una debacle de la institucionalidad del Estado, incapaz de enfrentar estos desafíos.

La corrupción, un fenómeno que se agudizó en los últimos años, involucra judicialmente a varios gobiernos de derecha y de izquierda, está coludida con la criminalidad organizada y la inestabilidad de la democracia, puesto que el “todo vale” se ha instalado como el “modus operandi” para la gestión del Estado. Este fenómeno afecta los cimientos de la democracia y la institucionalidad y tenemos que enfrentarlo colectivamente con firmeza y creatividad.

La crisis social se refleja de manera interrelacionada con la crisis económica, cerca de la mitad de los trabajadores son informales y la pobreza afecta principalmente a mujeres y a pueblos indígenas, montubios y afroecuatorianos. Es indignante que la desnutrición crónica infantil esté aumentando, que no se haya reducido la pobreza, que no se haya mejorado la calidad y el acceso a la educación y salud públicas y que no se haya generado empleo digno.

El incremento inusitado del narcotráfico y la violencia criminal, que ha cobrado la vida de miles de personas y que ha puesto en jaque al Estado, exige una respuesta firme del Ejecutivo, así como de la Asamblea Nacional, del Sistema de Justicia, de los partidos políticos, de los medios de comunicación, de la sociedad civil y sus organizaciones.

El Estado ecuatoriano está incumpliendo su mandato de proteger los derechos fundamentales de la ciudadanía, por eso se hace indispensable un nuevo modelo de Estado cuya función económica, social y ambiental sea el cuidado de la vida y la dignidad de todos los ecuatorianos.

Los desafíos actuales no se pueden resolver con una institucionalidad quebrada, en la cual un juez cantonal puede dejar en libertad incluso a criminales sentenciados; con instituciones



deslegitimadas, como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; con entidades que generan una profunda desconfianza, como el CNE, la Asamblea y el Gobierno.

Vivimos una crisis institucional profunda desde la Constitución creada el 2008. Tenemos la obligación ética y la urgencia de trabajar entre todos, para restaurar un estado de derechos y justicia, que sirva a la ciudadanía y asegure la paz social y la seguridad pública. Los Movimientos Somos Agua, Democracia Sí, Unidad Popular y el Partido Socialista Ecuatoriano hemos decidido unir nuestras organizaciones políticas y hacemos un llamado e invitación a la más amplia unidad en la diversidad de las fuerzas sociales, políticas y ciudadanas, para impulsar juntos la constitución de un Frente Amplio, que impulse una propuesta urgente para resolver los graves problemas que afectan a las grandes mayorías y construir un futuro de dignidad.

### Pacto Ético Social y Ecológico

**Somos Agua, Democracia Sí, Unidad Popular y el Partido Socialista Ecuatoriano acordamos:**

- 1. Impulsar la más amplia unidad en la diversidad** de las organizaciones sociales, políticas, y la ciudadanía en general, para enfrentar unidos una salida digna, democrática y patriótica a la crisis actual y construir juntos el Ecuador que soñamos.
- 2. Invertir en seguridad pública y la paz social.** América Latina es la región más desigual y violenta del mundo y es urgente desarticular al crimen organizado fortaleciendo la justicia, la inteligencia y las acciones de seguridad y, simultáneamente, trabajar con la juventud, fortaleciendo la formación educativa, deportiva, cultural y la generación de fuentes de trabajo.
- 3. Construir y fortalecer la Democracia,** como un ejercicio permanente que se construye en el diálogo y no en la imposición autoritaria, desde las diversidades geográficas, étnicas, culturales, sociales y políticas. La democracia es división equilibrada de poderes, elecciones libres, vocación de servicio. Se vuelve imprescindible un **Nuevo Pacto ético, social, político, económico, cultural y ambiental,** que se exprese en una Asamblea Nacional Constituyente y que diseñe un modelo de Estado para el Ecuador actual.
- 4. Instaurar la Ética como principio básico e irrenunciable en la actividad del servicio público, con acciones de lucha contra la corrupción** en todos los ámbitos, reduciendo la evasión fiscal, fomentando una cultura tributaria, mejorando y transparentando el sistema de compras públicas. Erradicar la corrupción le ahorraría al Estado un 7% del PIB anual. Se deberá recuperar el examen previo de Contraloría para todo proceso de compras públicas. El control ciudadano y la cultura de la transparencia y de honradez son claves para evitar la impunidad.
- 5. Transformar la economía del campo y la ciudad** en centros inteligentes de producción para el consumo interno y para la exportación. La generación de empleo



a través de la bioeconomía y la economía circular para la producción agroecológica, pesquera, agroindustrial, industrial, servicios y turismo, serán nuestra prioridad con créditos y asistencia técnica en todo el ciclo productivo, asegurando la calidad, la innovación, los mercados y el reciclaje en todos los procesos productivos.

6. **Impulsar la apropiación y adaptación de la tecnología de punta**, creando centros de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que trabajen en colaboración con la agricultura, la industria, el comercio, los servicios, los emprendimientos y la cultura. Construir nuestra propia *innovación tecnológica*, acorde a nuestras prioridades, como la democratización y descentralización de la producción de energía solar masiva, desde los hogares y edificaciones públicas.
7. **Defender la vida en el planeta con justicia entre especies** es un imperativo categórico de supervivencia de la especie humana. Proteger la naturaleza, el agua y la biodiversidad de los bosques y la fauna en espacios urbanos y rurales desde todos los niveles de gobierno. Defenderemos espacios biodiversos libres de minería extractivista, como el Chocó Andino, el Yasuní y las fuentes de agua y zonas de recarga hídrica sin minería. La preservación de las fuentes de agua será un eje del modelo de desarrollo sostenible con libre determinación del Ecuador, que garantice procesos de consulta y consentimiento, la consolidación del sistema nacional de áreas protegidas y parques nacionales, la seguridad de la Zona Intangible, así como los sistemas de parques naturales desde Galápagos a la selva Amazónica, pasando por el páramo y los bosques andinos.
8. **Respetar la libre determinación y el consentimiento, promoviendo una Consulta Popular** para que la ciudadanía se pronuncie sobre la declaratoria del Ecuador como territorio libre de minería metálica en fuentes de agua, zonas de recarga hídrica, páramos, humedales y ecosistemas frágiles. La consulta será acompañada de campañas de protección de los Derechos de la Naturaleza con acciones educativas de sensibilización, de resiliencia y de adaptación al cambio climático.
9. **Transformar radicalmente el sistema de salud** para brindar una atención preventiva de calidad, un sistema actualizado de medicina sanadora y atención con dignidad. Se debe modificar la metodología de provisión de medicina, la tecnología de punta debe ser implementada en este propósito. Crear un Sistema de Salud integral, articulado con el sistema educativo, que ejecute un Plan Universal de Salud Preventiva y se movilice a nivel territorial para erradicar la desnutrición infantil. Prevenir la violencia de género es integral al sistema de salud, así como mantener bajo control las epidemias como el COVID.
10. **Combatir la violencia de género** en todas sus formas, sentenciando la violencia sexual y los femicidios, invirtiendo en procesos de reparación para las víctimas, y fomentando la educación sexual a nivel nacional. Es urgente garantizar la autonomía de las mujeres, con derechos reproductivos y patrimoniales, reinvertir recursos



significativos en sistemas de protección como albergues, preparar servidores públicos y establecer normas educativas en colaboración con grupos de mujeres con experiencia en atención a grupos vulnerables.

**11. Construir un sistema nacional de educación emancipatoria y diverso**, democratizando el modelo de educación, que garantice una educación básica universal, libre ingreso a la educación universitaria, un sistema de educación bilingüe intercultural autónomo, eficiente y de calidad, así como impulsar el bachillerato humanista, técnico y tecnológico asociado a los sistemas productivos locales.

**12. La Seguridad Ciudadana y Social es la materialización del Pacto Ético Social y Ecológico para garantizar una calidad de vida de las familias ecuatorianas.** Por ello, fortaleceremos la institucionalidad de la Seguridad Social, que le pertenece a los afiliados y es patrimonio de la sociedad ecuatoriana, erradicando la corrupción, modernizando todos sus servicios e iniciar el pago de la deuda del Estado.

***!Te invitamos a soñar ... y tener el coraje de despertar los sueños!***



## II.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

### Objetivo general

A través de un Pacto Ético, Social y Ecológico y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana individual y colectiva, las condiciones para transitar hacia la reorganización de la economía y la sociedad, bajo principios y valores que promuevan el amor, el agradecimiento, la solidaridad, la complementariedad y el cuidado de la vida. De esta manera, incentivaremos y crearemos las condiciones necesarias que permitan responder y solucionar los problemas estructurales que impiden satisfacer las necesidades básicas de la población en materia de salud, alimentación, educación, trabajo, seguridad social y vivienda, entre otras. Con justicia social y ecológica, alcanzaremos la paz social.

A través de un Pacto Ético, Social y Ecológico y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana individual y colectiva, construiremos las soluciones para transitar hacia la reorganización de la economía, la seguridad y la sociedad, bajo principios y valores que promuevan el amor, el agradecimiento, la solidaridad, la complementariedad y el cuidado de la vida. De esta manera, incentivaremos y crearemos las condiciones necesarias que permitan responder y solucionar los problemas estructurales que impiden satisfacer las necesidades básicas de la población en materia de salud, alimentación, educación, trabajo, vivienda, el combate a la inseguridad, entre otras. Con justicia social y ecológica, alcanzaremos la paz social.

### Objetivos específicos

1. Impulsar acciones inmediatas para enfrenar y mitigar la inseguridad, el crimen organizado, el narcotráfico y toda forma de extorsión y violencia, en coordinación y colaboración entre el Gobierno, las Instituciones vinculadas con la Seguridad Ciudadana, con las iglesias, los barrios, las organizaciones de la sociedad civil y los Gobiernos Locales.
2. Reorganizar la economía en torno a la vida, a la salud y la educación como ejes ordenadores de la producción. Construcción una alianza social-productiva.
3. Impulsar la separación banca-Estado, para garantizar la reactivación productiva y enfrenar el modo de muerte del capital financiero-extractivista global y sus representantes locales.
4. Fortalecer y construir procesos autónomos de economía, comunicación y democracia, a partir de las experiencias de las comunidades, los barrios, las redes, las asociaciones, como fundamentos de una democracia real y plurinacional.
5. Impulsar los diálogos epistémicos entre la ciencia y los conocimientos-prácticas civilizatorios de los pueblos originarios, de los movimientos de mujeres, de las comunidades campesinas y de las redes juveniles, como fundamento de una nueva visión de vida.
6. Reconstituir una ética de honradez y solidaridad ante la vida y, en particular, en el manejo de los fondos públicos; romper el círculo de corrupción e impunidad que afecta nuestro país.



7. Cumplir con los acuerdos programáticos del Pacto Ético Social y Ecológico promovido por varias organizaciones comunitarias, ambientalistas, ciudadanas y políticas, que se detallan a continuación:
- a) Impulsar la más amplia unidad en la diversidad
  - b) Construir y fortalecer la Democracia participativa y comunitaria.
  - c) Instaurar la Ética como principio básico e irrenunciable en las actividades del servicio público
  - d) Transformar la economía del campo y la ciudad
  - e) Impulsar la apropiación y adaptación de la tecnología de punta
  - f) Defender la vida en el planeta con justicia entre especies
  - g) Respetar la libre determinación y el consentimiento, promoviendo una Consulta Popular para que la ciudadanía se pronuncie sobre la declaratoria del Ecuador como territorio libre de minería metálica en fuentes de agua, zonas de recarga hídrica, páramos, humedales y ecosistemas frágiles.
  - h) Transformar radicalmente el sistema de salud
  - i) Combatir la violencia de género en todas sus formas
  - j) Construir un sistema nacional de educación emancipatoria y diversa
  - k) Fortalecer la institucionalidad de la Seguridad Social
  - l) Invertir en seguridad pública y la paz social.
8. Recuperar y fortalecer la noción de lo público y lo comunitario a través de acciones administrativas que permitan concretar los derechos colectivos, del buen vivir y de la naturaleza, la recuperación de la paz, la justicia social y la igualdad de oportunidades.





### III.- PLAN DE TRABAJO: PROGRAMA PARA CONSTRUIR UN ESTADO DE DERECHOS Y JUSTICIA

El presente programa ha sido construido en torno a la simbología de la Constelación de la Chakana o Puente Cósmico que para las culturas andinas representa el medio que conduce a las personas a niveles elevados de la conciencia; que unifica a la cultura con el espacio-tiempo; y, representa la conexión de las comunidades con el cielo y la tierra. La Chakana posibilita el tránsito de las personas hacia un perfeccionamiento espiritual, representando así un elemento importante en el haber cultural y la vivencia de los pueblos andinos.

En su configuración gráfica, los cuatro brazos o extremidades de la Chakana representan las cuatro principios, direcciones o puntos cardinales (norte, sur, este, oeste), los cuatro elementos de la naturaleza (tierra, agua, aire y fuego); las cuatro fuerzas que dominan el universo y, las cuatro estaciones climáticas. En la Chakana se armonizan los cuatro puentes o escaleras que nos permitirán llegar a un estado de armonía, *sumak kawsay*, buen vivir, o bienestar social. Es decir, se trata de la búsqueda de una armonía de la sociedad y sus necesidades, con la naturaleza.

La simbología espiritual y práctica de la chakana tiene una concordancia general con el concepto moderno de sustentabilidad, en el sentido que ambos conceptos buscan armonizar a la sociedad con la naturaleza, generar equilibrios y asegurar que haya disponibilidad de recursos para satisfacer las necesidades sociales. Precisamente el desarrollo sustentable es una noción con la cual se busca la armonía entre el ambiente, la sociedad y la economía.

A los tres elementos señalados de la sustentabilidad, en este Programa de Gobierno se añade la noción de gobernabilidad que es la herramienta que permite armonizar a la sociedad y sus necesidades, con la naturaleza. De esta manera, los cuatro elementos de la naturaleza que simbolizan los cuatro brazos de la Chakana se conectan en el presente Programa con los cuatro elementos o ámbitos necesarios para la gestión de la naturaleza y la sociedad, esto es, el ambiente-ecología, la sociedad, la economía y la gobernabilidad.

Los elementos de la sustentabilidad más el de la gobernabilidad constituyen los ejes rectores bajo los que se establecen las líneas de acción que se plantean en este Programa de Gobierno mismos que deben ser trabajados de manera participativa, a través de *minkas* cívicas, con apertura política, bajo principios de tolerancia y respeto a la diversidad de saberes y haceres. A través de estos ejes de acción se plantea la gestión de los elementos que nos permiten llegar a la armonía o sustentabilidad. Estos ámbitos de gestión tienen correlación con las demandas de los pueblos, comunas y ciudadanía del Ecuador, así como con el cumplimiento de los acuerdos internacionalmente adoptados para lograr la paz, el progreso y la solución de los problemas sociales que afectan a la humanidad, que se encuentran sistematizados en los Objetivos de Desarrollo Sustentable<sup>5</sup>, ODS, como política pública internacional a los

---

<sup>5</sup> “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.” (Ver: PNUD: ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?. Disponible en: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>)



cuales el Ecuador se ha adherido.

## Principios básicos

Como principios globales que deben orientar la gestión de lo público se plantea que en cada acto gubernamental y práctica socioeconómica de la ciudadanía se tome en consideración el respeto a la persona en su ser biológico y espiritual, el cuidado de la naturaleza, nuestra casa común; y, la defensa del agua como sustancia generadora de vida, elemento natural y recurso. Estos tres principios de acción los consideramos en sus dimensiones espiritual, biológica y material, según lo exponemos a continuación:

**Cuidado del cuerpo y el espíritu:** El cuerpo es el territorio de la vida, es fuente inagotable de sentido. En la organización de la naturaleza, la vida propia depende de la relación con los cuerpos ajenos. En la naturaleza, todo alimento se alimenta; en nosotros, todo productor intercambia, truequea. Se trata, en definitiva, de cuidar la vida; y, hacerlo, no es evitar las muertes, es garantizar, pese a ello, la inmortalidad de la vida, algo que la reproducción y evolución de las especies lo hacen. Así todo se aclara y el concepto de salud emerge: saber hacer para cuidar la vida, los cuerpos. No sólo los cuerpos propios, también los cuerpos de los otros, hacerlo de modo biocéntrico, no antropocéntrico.

Nuestro gobierno reconocerá la economía del cuidado, basada sobre todo en la acción de las mujeres, como el fundamento de la reorganización de la economía y el trabajo.

Incrementar el presupuesto público para el cuidado de todas las personas, especialmente para las dependientes y vulnerables. Contribución obligatoria de las empresas para la creación de un fondo nacional que garantice los trabajos de cuidados, que serán reconocidos como parte del trabajo productivo.

**Cuidado de la “Casa común”.** Tenemos la responsabilidad de cuidar nuestra casa común, que está en riesgo por las agresiones y la destrucción, impulsados por un modo de habitar el mundo que trata a la naturaleza como fuente inagotable de recursos materiales y a la humanidad como el recurso sujeto a los objetivos de la acumulación del capital.

Nuestro gobierno tomará iniciativas y apoyará las políticas, planes, campañas que se impulsen a nivel global para enfrentar los problemas del cambio climático, restablecer la armonía con la naturaleza y construir un mundo con justicia social y ecológica para alcanzar la paz social.

**Defensa del agua:** El agua, por su circulación es, primero, el principal elemento integrador o enlace entre los ecosistemas y, segundo, es el más importante componente de los seres vivos. Por tales motivos, dentro del principio de salud, tendrá un rol estratégico. Toda actividad productiva que dañe la calidad natural del agua no puede permanecer ni ingresar al país.

Este Programa de Gobierno se lo desarrolla para un país agobiado por las crisis económica,



ambiental, delincencial, gubernativa, que amenazan a la seguridad del Estado. Con este documento se busca dar respuestas a una población desencantada, frustrada, harta de ser engañada por propuestas políticas populistas, y que no ha visto la más mínima respuesta a sus angustias, ni por la denominada izquierda política, y menos por la derecha.

## LAS CUATRO MINKAS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Bajo las consideraciones expuestas, el presente Programa de Gobierno se sustenta en los cuatro elementos de la naturaleza en el mundo andino, bajo cuyos augurios formulamos las cuatro minkas que se requieren para la gestión armónica del Ecuador. Cada elemento patrocina una minka o área de gestión pública que será llevada adelante durante el gobierno del Pacto Ético, Social y Ambiental, según se describe a continuación:

- Nina: La *nina* o el fuego está representado por el Sol (*Inti*), dador básico de energía en forma de luz y calor y por el rayo (*Illapa*). El fuego ilumina, purifica, fecunda y transmuta. Si trabajamos con una intención profunda, desde el alma, puede ayudarnos a transmutar esos sentimientos negativos en amor, sea cual sea su forma, porque está estrechamente vinculada al fuego sagrado que brilla en nuestro corazón.

Bajo los auspicios de la Nina, se llevará adelante la gestión o Minka por la Seguridad y la sociedad.

- Allpa: La *Allpa mama* o la tierra es el soporte del cuerpo físico, nos conecta con la materia, con lo más denso y pesado. Está asociada a la voluntad, al apego, a la prosperidad. Nuestro *chakra* base nos permite establecer conexión con la tierra y con su energía femenina. La tierra limpia nuestras energías densas porque le sirven como nutrientes.

Bajo los auspicios de la Allpa, se llevará adelante la gestión o Minka por la Economía.

- Yaku: La *Yaku Mama* o el agua, que simboliza el origen de la vida y de la humanidad, porque en el vientre materno crecemos en el agua. El agua es primordial para nosotros, ya que nuestro cuerpo está formado en un 80% de líquidos. Nos conecta con nuestro cuerpo emocional, cumple la función de ayudarnos a lavar la tristeza, la nostalgia, la sensación de pérdida, para sanarnos. El agua nos enseña a fluir, a ser blandos, a soltar lo que nos pesa y nos hace daño.

Bajo los auspicios de la Yaku Mama, se llevará adelante la gestión o Minka por la Ecología.

- Samay: es el aire, aliento, respiración. Vinculado al *tayta wayra* o el aire, nos conecta con nuestro cuerpo mental, está vivo y genera conciencia. Es uno de los elementos fundamentales para la vida; marca el comienzo y el fin de la existencia, y también su ritmo. La respiración es sanadora porque equilibra, armoniza y nos libera de tensiones. Además de sanar, el aire purifica. El aire nos permite comunicarnos a través del tiempo y la distancia con quien queramos, utilizando nuestro pensamiento.



Bajo los auspicios de Samay, se llevará adelante la gestión o Minka por la Ética y la Gobernabilidad.

Además de las acciones previstas en este Plan de Gobierno previsto para el período presidencial 2023-2025, se acogerá también como líneas de acción a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que consta de 17 Objetivos con 169 metas integradas, misma que fuera aprobada por la Asamblea General de la ONU en el año 2015. Esta Agenda contiene los objetivos estratégicos que la comunidad internacional debe alcanzar en los ámbitos económico, social y ambiental para promover la seguridad humana y ambiental, así como el desarrollo sustentable, la paz y el acceso a la justicia.

### **Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

- ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo;
- ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición; y, promover la agricultura sostenible;
- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos;
- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; y, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos;
- ODS 5: Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a las mujeres y las niñas
- ODS 6: Garantizar disponibilidad de agua y gestión sostenible y saneamiento;
- ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos;
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;
- ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación;
- ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países;
- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles;
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos;
- ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible;
- ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
- ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles
- ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



El logro combinado de estos 17 objetivos permitirá a la humanidad erradicar la pobreza, mantener saludables los ecosistemas planetarios y producir bajo un modelo de desarrollo sostenible.

### **Nina: Minka por la Seguridad**

Nina o fuego es una reacción de combustión que ocurre con la intervención de varios elementos, entre ellos y de manera fundamental el oxígeno. Se trata de una reacción de cuidado, que debe ser mantenida y cuidada para evitar incendios. Por ello con la Nina o fuego simbolizamos a la minka por la sociedad, que es elemento más volátil del Estado y que por tanto los asuntos que se relacionan a las comunidades, la ciudadanía en general y los individuos, deben ser abordados con respeto, comprensión a sus necesidades, atención a sus demandas y apertura a su participación.

En esta minka se necesita de una comunidad activa, propositiva, que trabaje con el Estado y contrapesa a sus excesos. En los últimos años se ha visto un renacer en el sentido comunitario, en las poblaciones, los barrios y urbanizaciones, los edificios, las redes sociales en donde cada vez hay más comunidades virtuales sobre todo de jóvenes que sienten la enorme necesidad de dejar atrás el individualismo de la sociedad capitalista. La comunidad es el espacio y la vida compartidos, un lugar acogedor y confortable. Es el espacio de encuentro entre las diversidades de edad, de género, de etnicidad, para avanzar hacia la fraternidad planetaria.

La transición que promovemos necesita actores sociales organizados con poder, autónomos y exigentes. Es hora de nuevas formas de organización y del fortalecimiento de aquellas que ya existen, que se colocan más allá del orden establecido, de las regulaciones, de las leyes que solamente nos detienen en el camino de la transformación social. Es más importante fortalecer la sociedad y la comunidad, que fortalecer el Estado, para que éste no quede secuestrado por los grupos económicos o tecnocráticos que constituyen el poder real en el país. Para cambiar el balance del poder real, necesitamos comunidades organizadas que, no solo exijan soluciones ante el poder y el Estado, sino que asuman responsabilidades y resuelvan problemas.

Desde el gobierno se implementará un programa de apoyo a la organización comunitaria, gremial, territorial y cultural, para que pueda acceder a fondos para capacitación y participación, respetando su autonomía y su capacidad de decidir sobre sus opciones políticas y organizativas. El Ecuador plurinacional, soberano y laico que queremos, se basa en la construcción de la unidad en la diversidad, en el respeto entre las nacionalidades, pueblos, diversidades culturales que habitamos el territorio nacional. Todo ello sustentado en una educación liberadora que impulse el bienestar de la comunidad ecuatorina.

La comunidad que viene será a escala mundial, para unir lo local con lo universal, juntar todos los saberes y sabidurías. Así será indispensable que recuperemos nuestros conocimientos ancestrales, nuestra manera de cuidar la naturaleza y a nosotros mismos en el encuentro entre nuestros saberes y sabidurías juntando los avances científicos y tecnológicos que no atenten contra la armonía con el mundo.



Como principios referenciales para estimular el fortalecimiento de las comunidades apelaremos a los siguientes:

1. **Priorizar el combate a la delincuencia y la seguridad humana:** proteger a la población y al individuo de las múltiples formas de amenaza/violencia que acechan a la sociedad es una prioridad compartida del Estado y la comunidad. Identificando el momento de ocurrencia y la intensidad de esas amenazas, al gobierno le corresponde actuar con sentido de urgencia para oponer la medida más oportuna y eficiente que permita neutralizar a la amenaza, proteger a las víctimas y mitigar sus efectos con acciones preventivas y correctivas sintetizadas en detalle en un Plan Integral Antidelincuencial con políticas criminológicas emergentes y viables interdisciplinarias y transdisciplinarias.

En estos momentos **la principal amenaza a la seguridad humana es la proveniente de diferentes formas de delincuencia sean estas, común, organizada o transnacional**, de la cual es víctima la ciudadanía en general, en la forma de asaltos, robos, secuestro, sicariato, extorsión. Si bien es cierto que estas amenazas o formas de violencia tienen un origen múltiple que van desde la pobreza, la impreparación de los organismos de seguridad y control, o la porosidad normativa del Estado, sin embargo, es necesario actuar protegiendo a la ciudadanía de los efectos inmediatos de la violencia y neutralizando a sus promotores, así como adaptando/mejorando a todos los organismos del Estado de respuesta inmediata, como la Policía Nacional y todos los estamentos públicos. Igualmente, es necesario establecer medidas combinadas de acción entre los organismos del Estado y la comunidad, bajo estrategias, mecanismos y protocolos de actuación orientados a prevenir, responder y mitigar los efectos de la violencia.

Como parte de la seguridad humana, también se establecerán medidas multidimensionales de acción para responder de manera adecuada a otras formas de amenaza, sean estas de carácter natural como los sismos, inundaciones, tormentas, tsunamis, aluviones, movimientos en masa, entre otros; de carácter antrópico, como los incendios, accidentes de tránsito, colapsos estructurales; amotinamientos, corrupción institucional, entre otros. Como parte de la seguridad humana, promoveremos la creación y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para desarrollar la seguridad y resiliencia alimentaria, la seguridad ambiental y de prevención/adaptación a los efectos del cambio climático; la seguridad ante amenazas naturales, económico/financieras, entre otras.

2. **Ecología de la memoria.** El fundamento de los cambios en el presente, parte de la capacidad de traer el pasado como una memoria colectiva, descubrir la otra historia, que viene de los sectores tradicionalmente excluidos y silenciados, sobre todo los pueblos originarios y las mujeres. Nuestro gobierno impulsará, en coordinación con las comunidades, las escuelas y centros académicos, diversas formas de repensar nuestro pasado, como raíces para poder compartir un proyecto común en la diversidad.





3. **Política de combate a la violencia de género:** decretar como prioritaria la prevención y erradicación de violencias machistas en el país, garantizando presupuesto para la implementación de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de las Violencias que incluya un sistema integral con participación de las organizaciones de mujeres. Impulsar una cultura postpatriarcalista de respeto a la vida y la libertad de las mujeres, en el marco de la complementariedad masculino-femenino.
4. **Unidad, complementariedad campo-ciudad sanos.** En coordinación con los gobiernos locales, impulsaremos políticas de relación directa entre redes comunitarias de producción alimentaria agrícola y de consumidores urbanos.

Esto implica un proceso de cambio profundo en el agro, como fundamento de los cambios en el país: hacer del Ecuador una potencia agroecológica; combinar saberes ancestrales y biotecnologías adecuadas al respeto a la naturaleza, reorganizar el proceso para el control desde el productor, especialmente desde las comunidades. Y también un cambio en la cultura-consumo en las ciudades para la alimentación sana.

La política de vivienda en la ciudad y en el campo será tratada desde la visión del hogar como sitio de cuidados, se basará en las iniciativas de las familias y las comunidades, con apoyo complementario de los gobiernos locales y del gobierno nacional.

5. **Comunidades, territorios y autodeterminación:** Restituir de manera inmediata y adjudicar de manera colectiva y gratuita los territorios sin perjuicios de los derechos colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que fueron vulnerados sus derechos por el Estado Ecuatoriano como un acto de discriminación, racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia al ser desplazados y despojados con violencia y a la fuerza de sus territorios para ser entregados a terceros o para ser parte del estado, esto se hace como un acto de resarcimiento y reparación integral colectiva a las Organizaciones, Pueblos y Nacionalidades Originarias garantizando su integridad física y cultural.

Cumplimiento del carácter plurinacional del Estado ecuatoriano, mediante el reconocimiento de los diversos niveles de soberanía compartida, sobre todo en la decisión sobre el manejo de territorios de biodiversidad, fuentes de agua y territorios comunales.

Traspasar la competencia del régimen de participación ciudadana a las organizaciones sociales y ciudadanía, referentes a la consulta previa, libre e informada, en materia ambiental, e iniciativas legislativas sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y territorios, el Estado debe garantizar la efectividad de este derecho.

En la Minka por la Sociedad es necesario establecer las líneas de solución de los problemas y preocupaciones que tienen las comunidades, los individuos, la población del país en general en los ámbitos de la seguridad humana, salud, salubridad, entre otras. Todo ellos con políticas de inclusión social preventivas en donde la base sea la educación una educación





emancipadora una educación para la seguridad una educación para la superación una educación para la vida.

**Acción decidida frente a la delincuencia y violencia de todo tipo:** la prioridad en estos momentos es la de proteger a la población de las diferentes formas delictivas que azotan a la ciudadanía a través de crímenes, asaltos, robos, secuestro, sicariato, extorsión, ante lo cual es necesario proteger a la ciudadanía y neutralizar a los causantes a través de medidas combinadas de fuerza policial, respuesta judicial, apoyo psicológico, social a las víctimas. Igualmente es imprescindible adaptar y mejorar las estrategias, instrumentos y personal de los organismos del Estado de respuesta inmediata, como la Policía Nacional con un personal calificado y profesional, con equipamiento tecnológico aprovechando inteligencia artificial sustituyendo la infraestructura obsoleta del eco 911 capaz de dar respuesta temprana a actos de prevención y corrección y manteniendo las 24 horas del día con patrullaje permanente para prevenir, responder y mitigar los actos y efectos de la violencia.

**Reestructuración del sistema carcelario:** se realizará una reorganización integral del sistema carcelario nacional, implementando nuevas estrategias de gestión especializada, depurando y especializando al personal de control para un manejo profesional de los centros de detención, estableciendo protocolos de seguridad interna y externa que impidan la circulación de armas y objetos que supongan peligro para las personas privadas de la libertad. Se dotará de sistemas electrónicos de vigilancia, el impulso de la carrera de guías penitenciarios y mecanismos de emergencia y actuación inmediata en casos de actos de violencia.

**Como parte de la seguridad humana,** también se establecerán estrategias para actuar ante otras amenazas a la sociedad, como son las naturales, sean estas sismos, inundaciones, aluviones, entre otros; las de carácter antrópico, como los accidentes de tránsito, incendios, entre otros. De manera paralela promoveremos el desarrollo de la seguridad y resiliencia alimentaria, la seguridad ambiental y de prevención/adaptación a los efectos del cambio climático; la seguridad ante amenazas naturales, económico/financieras, entre otras.

Como forma de enfrentar las amenazas a la seguridad humana en general, se emprenderán medidas políticas, económicas, sociales para subsanar las causas subyacentes de la delincuencia, como son la pobreza, la falta de oportunidades de empleo, el desplazamiento territorial por destrucción de ecosistemas, entre otros, así como también, la permeabilidad jurídica y la corrupción jurisdiccional, entre otras que de manera directa o indirecta alientan o facilitan los actos delictivos.

**La violencia de género:** la violencia basada en el género, produce daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales en la mujer, teniendo formas de acción materiales, sociales y subliminales. Esta violencia está relacionada con el ejercicio consciente o inconsciente de patrones o roles de género promovidos por las estructuras patriarcales de poder que sitúan a la mujer en una posición subordinada con respecto del hombre. Estas conductas han normalizado inequidad entre los géneros, lo cual ha permeado los ámbitos legal, económico y social.



Ante esta problemática estableceremos políticas y acciones para combatir este fenómeno a través de la defensa inmediata de las víctimas de género, la prevención de situaciones de violencia, educación desde la niñez en una dinámica de colaboración de géneros.

Promoveremos que todos los planes y acciones públicos y privados deben ser pensados desde la perspectiva de la equidad de género y el acceso de la mujer a fuentes de empleo, educación, a créditos, emprendimientos y a toda forma de realización humana de la mujer, en igualdad de condiciones que la que tienen los hombres.

Promoveremos la reversión de los factores estructurales de riesgo de violencia contra la mujer, sean estos la desigualdad de ingresos, de oportunidades de acceso. Reduiremos la desigualdad a través del incremento del acceso a la educación en todos sus niveles, el mejoramiento de la calidad educativa dentro de las escuelas públicas y la aplicación de políticas para la reducción de las disparidades en el tratamiento a la mujer en todos los órdenes socio-económicos.

Estableceremos que los planes de reducción de la pobreza tengan como principio obligatorio el de superar la inequidad de género, promoviendo la inclusión social y económica de la mujer. Estableceremos políticas contra el desempleo y la deserción escolar juvenil femeninos.

Impulsaremos una educación desmachificada, despaternalizada, descolonizada, así como políticas y conductas que promuevan el abandono de esas prácticas en todos los ámbitos de la vida social, en los medios de comunicación, en los centros educativos, en las fábricas, en los centros deportivos, en el arte, en

A través de campañas, de la programación de medios de comunicación, de expresiones artísticas, difundiremos mensajes para la prevención estructural de la violencia en contra de la mujer. Buscaremos por todos los medios cambiar actitudes y valores, concientizar, informar respecto de la inequidad de género.

**Salud integral:** promoveremos una sociedad y naturaleza sanas. Sin salud no existe capacidad productiva ni economía que sea posible. Una política de promoción de la salud orientará y gobernará las prácticas socioeconómicas a todo nivel. El sector privado deberá actuar bajo el principio de responsabilidad social la salud y, en un contexto de respeto a sus derechos y obligaciones, será co-responsable, junto al Estado, de la remediación de los problemas de salud que sus procesos de producción y productos formen.

Impulsaremos políticas y acciones de fomento a la salud preventiva, fortaleciendo la salud curativa, mejorando el acceso a los servicios de salud de las poblaciones vulnerables y desfavorecidas. La equidad en el acceso a la atención de salud y la eficiencia en la manera en que se usan los recursos, será un enfoque permanente en este ámbito. En la atención primaria se adoptará una visión holística de la salud que iba mucho más allá del limitado modelo médico. Muchas de las causas básicas de las deficiencias de salud y de las enfermedades no son comprendidas ni enfrentadas desde el sector de la salud por lo que deben abordarse a través de un enfoque amplio que abarque a toda la sociedad. De ese modo cumpliría varios



objetivos: mejorar la salud, disminuir la morbilidad, aumentar la equidad y mejorar enormemente la eficacia de los sistemas de salud.

**Educación para la emancipación:** Se establecerán políticas y acciones para mejorar la educación pública, asegurando su gratuidad, sentido comunitario e intercultural, proyectándola a formar ciudadanía crítica, emancipada de prejuicios y resentimientos colonialistas, clasistas, racistas. Se promoverá la enseñanza e investigación sobre otros saberes, los provenientes de la ancestralidad, la práctica comunitaria, la diversidad cultural, así como se incentivará el aprendizaje de nuevos saberes como la biotecnología, la inteligencia artificial, la medicina nuclear, la robótica, entre otras.

**Derecho a la educación:** Incentivar la permanencia de los estudiantes con política de becas y créditos que combatan la deserción escolar. La cultura, las expresiones artísticas y el deporte serán elementos claves que deberán formar parte de la educación en todos los niveles.

**Educación Superior con autonomía e investigación, producción de conocimientos y compromiso con la sociedad:** Restituir el presupuesto para las Instituciones Educativas Superiores. El derecho a la educación pública de calidad y el derecho al trabajo no pueden tratarse por separado, así como tampoco se puede tolerar el desmantelamiento de lo público que se ha convertido en una cruzada por parte de los gobiernos de turno.

Reformar la Ley Orgánica de Educación Superior para garantizar la democracia y autonomía universitaria que elimine el examen de ingreso estandarizado y centralizado a la educación superior. Hay que respetar la meta nacional de aumentar sustantivamente la tasa de matrícula universitaria potenciando al mismo tiempo, realmente, la educación técnica y tecnológica. El aprendizaje ocurre durante toda la vida y no solo en las fases definidas por el sistema educativo.

**Innovación, ciencia y tecnología:** Desde los primeros niveles de enseñanza, los niños, niñas, jóvenes serán expuestos una educación que promueva aprendizajes pertinentes y liberadores, pensamiento crítico, y compromiso de cambio personal y social a través del uso de la ciencia y la tecnología. La formación se centrará en desarrollar individuos conscientes, que busquen durante toda su vida aportar a la sociedad con trabajo creativo, innovaciones, con sensibilidad ambiental que le lleve a emprender sus acciones productivas de manera amigable con el entorno y correspondientes al desarrollo integral y sostenible.

El Estado asignará mayores presupuestos a los colegios y universidades que se destaquen por la generación de nuevos emprendimientos, técnicas, metodologías para mejorar el ambiente, incrementar la producción sin afectar al ambiente, establecer procesos masivos de reciclaje y gestión de residuos sólidos, y, en general mejorar las condiciones de vida de la población.

**Diálogo de saberes:** nuestra América puede contribuir a construir alternativas ante la crisis civilizatoria que atravesamos; es a la vez extremo occidente y originalidad andina, amazónica, afro. El diálogo de saberes y de sabidurías es uno de los caminos fundamentales



para superar el colonialismo educativo y producir conocimientos y tecnologías. Las ciencias y las tecnologías, sobre todo la Cuarta revolución científico-técnica, en diálogo con las prácticas y conocimientos de los pueblos originarios, de las mujeres y las luchas feministas, son los fundamentos para un diseño diferente de un mundo post-capitalista, postpatriarcalista, postcolonial.

**Nacionalidades y Culturas:** En el conjunto de nacionalidades que habitan en el territorio nacional, se encuentra la riqueza cultural del Ecuador, En palabras del pensador Amartya Sen, “La cultura debe ser considerada en grande, no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como su misma base social. No podemos entender la llamada dimensión cultural del desarrollo sin tomar nota de cada uno de estos papeles de la cultura”. Sin embargo, buena parte del haber cultural de las nacionalidades ecuatoriana, son desconocidas y por lo tanto desvalorizadas, ignoradas y ocultas.

Ante la situación descrita, promoveremos la unidad, interculturalidad, plurinacionalidad y las libertades humanas en un marco de respeto y promoción de las capacidades creadoras de los distintos segmentos poblacionales, integrándolas y proyectándolas al mundo para el fortalecimiento de la democracia, la soberanía y la integración de los pueblos.

Impulsaremos un modelo inclusivo de fomento de las expresiones culturales, que garantice a todas las personas que habitan el Ecuador, desarrollar de manera plena las distintas manifestaciones culturales, para preservar el patrimonio tangible e intangible y promocionar los elementos necesarios para la creación constante de nuevos elementos patrimoniales. La Casa de la Cultura Ecuatoriana, deberá ser la Casa de las Culturas Ecuatorianas.

Impulsaremos un dialogo intercultural que permita entrelazar las distintas identidades de los pueblos y nacionalidades para fortalecer derechos ciudadanos y humanos, promover una sociedad tolerante que permita poner en valor el patrimonio tangible e intangible y aquel se construya en torno al diálogo entre diversos.

Impulsaremos una vinculación integral de la cultura con la educación, comunicación, salud, ambiente, inclusión social, ciencia, tecnología, turismo, agricultura, economía y producción, entre otros ámbitos para fomentar la inclusión de las diversas identidades, la retroalimentación permanente de recursos patrimoniales, la preservación de saberes y tecnologías ancestrales y la promoción de emprendimientos culturales que preserven las artesanías, que difundan el patrimonio simbólico y promocionen al Ecuador a partir de emprendimientos culturales exitosos.

Defendemos el ejercicio pleno de la soberanía cultural entendido como el fomento y la protección de la diversidad, producción cultural en toda la gama de expresiones, creación artística, memoria social y elementos patrimoniales como forma de ejercer de manera cotidiana y permanente los derechos ciudadanos y humanos, que permitan construir un país más inclusivo y proyectar las culturas al mundo.

**Seguridad alimentaria y nutrición:** El hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas las formas ocurren principal, pero no exclusivamente, en ámbitos urbanos, debido



a la migración, la pobreza, el desempleo, los bajos ingresos y la inequidad, elevando la vulnerabilidad alimentaria por acceso a los alimentos. Por lo tanto, uno de los desafíos más grandes para el país es mejorar el acceso a alimentos “sanos, seguros, nutritivos, justos” sobre todo para la población en situación de vulnerabilidad.

Las formas en la que los individuos o grupos seleccionan, consumen y utilizan los alimentos disponibles, constituyen sus hábitos alimentarios, se encuentran en buena medida inducidos por los sistemas de producción, almacenamiento, elaboración, distribución y consumo de estos productos. Las formas masivas de producción, distribución y consumo de alimentos, tienen problemas de calidad nutricional, diversidad, acceso, lo cual genera que muchos sectores poblacionales no puedan obtener adecuadamente sus alimentos necesarios, o estos sean de una calidad inferior a la requerida para cumplir con los estándares de una alimentación sana. Frente a esto es necesario complementar la oferta alimentaria ya existente, con mecanismos comunitarios y familiares de producción agro-alimentaria, sea a través de huertos urbanos, barriales, parcelas comunitarias, que proporcionen alternativas baratas, sanas, realistas para mejorar la calidad y cantidad de la alimentación familiar. La promoción de prácticas de agricultura de base agroecológica y/o de manejo orgánico, en áreas urbanas, periurbanas y rurales es no solo una estrategia de lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria, sino también una forma de incentivar el desarrollo socio económico en el campo ya ciudad, pues estas prácticas, que son baratas y accesible a todas las personas y tipos de familias, pueden constituirse en un medio adicional o principal de ingresos a las economías familiar y popular.

El problema inherente al aumento del valor nutricional de la dieta puede abordarse en varias formas: mediante un incremento adecuado de la producción de ciertos alimentos habituales de alto valor nutritivo; por medio del enriquecimiento de los alimentos comunes con nutrientes que no alteren su aspecto ni su sabor; por un aprovechamiento más inteligente de los productos alimenticios de que ya se disponga o la introducción de alimentos nuevos o poco conocidos.

Nos proponemos impulsar un programa nacional de seguridad alimentaria, que permita a las familias ecuatorianas, suficientes alimentos para una vida digna, activa y saludable, garantizando entre otros aspectos, la inmediata disponibilidad de alimentos nutritivamente adecuados y seguros, así como la habilidad asegurada para disponer de dichos alimentos en una forma sostenida y de manera socialmente aceptable, particularmente en aquellas zonas con presencia de desnutrición crónica.

**Seguridad social solidaria y universal:** La Seguridad Social es el conjunto de medidas que el Estado provee a los ciudadanos en prestaciones por: enfermedad, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, desempleo, invalidez, vejez o muerte. El derecho a la seguridad social es un factor significativo para la reducción de la pobreza, por lo que es necesario garantizarla a toda la ciudadanía, especialmente a los miembros más vulnerables de la sociedad. Este derecho se encuentra respaldado constitucionalmente, como por instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que establece que los “Estados están obligados a reconocer el derecho a la Seguridad Social, para garantizar a todas las personas la integración social y económica a la sociedad a la que



pertenecen”.

No obstante, el respaldo normativo fundamental existente en torno a la seguridad social, este ámbito de gestión pública en el Ecuador, se encuentra deficientemente organizado, malamente administrado y bajo constantes amenazas de privatización e implementación de medidas que pretenden llevar sus recursos a destinos que pondrían en riesgo su permanencia. A esto se suma la politización, corrupción y desgaste administrativo en su entidad emblemática, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.

Siendo la seguridad social un derecho de todos y todas, debe llegar al conjunto de los sectores sociales del país, a pueblos y nacionalidades indígenas, negras, montubios, a lxs migrantes, a las mujeres, hombres, adultos mayores, niños y jóvenes, reconociendo su organización colectiva. Esta política requiere ampliar el empleo como fuente de aportes, y complementar el financiamiento con la participación del Estado.

La Seguridad Social, se proyecta hacia la consecución del bienestar para la ciudadanía. Por ello, contar con un sistema pragmático de Seguridad Social Integral para todas y todos los ecuatorianos es fundamental. Para ellos debemos fomentar y exigir la materialización de los principios de equidad de género, justicia, inclusión social, derechos humanos, y la territorialidad, con enfoque de corresponsabilidad interinstitucional para brindar servicios y prestaciones con calidad y calidez centrando al ser humano como el sujeto principal de esta visión.

La estrategia de seguridad social buscará proveer un servicio integral con enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad de género, justicia, inclusión, para garantizar una vida saludable a su población bajo el concepto de corresponsabilidad: Estado-Sociedad. Esto es, promover la visión integral e inclusiva de las políticas sociales “durante toda la vida”, desde la gestación hasta la muerte a todos los ciudadanos y ciudadanas del país. Es necesario garantizar que las mujeres trabajadoras del sector rural remuneradas y no remuneradas tengan acceso a un seguro de salud y seguridad social que permita que las personas puedan enfrentar situaciones de crisis y riesgo laboral. Afiliación al seguro social de las mujeres trabajadoras remuneradas del hogar y de otras instancias que garanticen el acceso a la salud y una vejez digna con jubilación.

En este sentido es necesario implementar sistemas competitivos, transparentes y eficaces para garantizar la seguridad integral y prestaciones de los afiliados y jubilados tanto en el presente como en el futuro, otorgándoseles servicios prestacionales de calidad. Para ello, se establecerá una política de alianza estratégica y de coordinación entre las instituciones del Estado y organismos de la sociedad civil, creando un sistema y red complementaria “recíproca” de prestadores de servicio y de beneficiarios para garantizar con calidad, eficiencia y transparencia la atención médica, seguridad laboral, bienestar social, prestaciones de jubilación y demás servicios que beneficien a la ciudadanía, con particular atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas de la tercera edad, y otros grupos de atención prioritaria.





A fin de asegurar una vida digna y buen vivir en el medio rural, se realizarán los estudios socioeconómicos necesarios para implementar el seguro social ampliado a las familias campesinas.

**Deportes y recreación:** El deporte y la recreación, han sido vistas como actividades desvinculadas de una política pública de bienestar integral de la población, siendo abordadas como actividad competitiva y de espectáculo a la una, y como forma de pasar el tiempo libre, la otra. Esto ha llevado a que el deporte se enfoque principalmente a ciertas disciplinas rentables y en las que solo pueden participar un sector de la sociedad.

Bajo un nuevo concepto de gestión de lo público, es necesario que la actividad física, los deportes y la recreación, sean factores sociales, económicos y políticos importantes que influyan transversalmente en el desarrollo del país. A estas actividades deben tener acceso irrestricto todas las personas, de todas las edades, de todas las condiciones físicas, de todos los colectivos sociales, por lo que deben diseñarse actividades en estos ámbitos, apropiadas para todos esos grupos y con diversidad de disciplinas.

Proponemos una estrategia donde la actividad física se proyectada en una perspectiva de prevención de salud que genera equilibrio en el ser humano y armonía en la sociedad. Debemos caminar hacia un horizonte donde la actividad física se convierta en la estrategia fundamental de prevención de salud, que genere equilibrio dentro del ser humano y armonía en la sociedad.

Se impulsarán estrategias que recuperen la dignidad del deportista en todas sus representaciones como un sujeto de derechos e inversión económica, para que la práctica deportiva se masifique en función de constituirse en la complementariedad de la salud, bienestar, empleo y desarrollo de la ciudadanía ecuatoriana.

Se fomentará una educación en donde los estudiantes de todos los niveles, así como sus padres, incorporen actividades deportivas beneficiosas para su desarrollo integral y donde puedan discriminar las prácticas físicas que son significativas y beneficiosas para su vida, más allá de los modelos que nos impone el mundo. Se generarán alternativas creativas e innovadoras de recreación física con espacios apropiados por y con los ciudadanos, a servicio fundamentalmente a la niñez, juventud y demás grupos humanos, propiciando la intervención psicosocial, y la interacción intergeneracional saludable, que se apliquen además como mecanismos de prevención y protección ante eventos sociales o naturales de crisis o hacia las tendencias tecnológicas mundial que para el año 2030, proyecta a las nuevas tecnologías y redes sociales a ser utilizadas preferencialmente en el tiempo libre por sobre las actividades físicas que generan una interacción social (especialmente las familiares).

**Movilidad humana, migraciones y refugio:** La migración y la trashumancia han sido prácticas regulares de la humanidad en todas las épocas, regiones y culturas. Con el desarrollo de la noción Estado-Nación, esta práctica ha sido drásticamente restringida poniéndola a condicionamientos de orden legal e incluso social y económico para poder desplazarse a través de las fronteras. Sin embargo, los procesos migratorios ocurren incesantemente, llegando en la actualidad a convertirse en ciertos casos en crisis humanitaria





debido a las restricciones que se imponen, en especial a los más pobres.

El Ecuador ha sido escenario de crisis migratorias activas y pasivas. El feriado bancario del año 1999, originó una diáspora de miles de hermanos ecuatorianos, hacia lugares insospechados, principalmente Europa y Estados Unidos, sufriendo todo tipo de afectaciones a sus derechos humanos en países lejanos y en el más absoluto abandono. Por el contrario, en los últimos años nuestro país ha sido sitio de llegada de miles de ciudadanos venezolanos, colombianos, peruanos, haitianos y de otros países, que han huido de sus países por situaciones de extrema pobreza, persecución política, violencia y búsqueda de mejores opciones de vida. El uso del dólar como moneda de curso legal ha sido uno de los factores que ha atraído esta ola migratoria.

Ante la situación descrita, promoveremos una política migratoria de nuevo tipo, profundamente humanitaria, que sea ejemplo ético tanto en la atención a migrantes y solicitantes de refugio en nuestro país, como en la atención consular a nuestros compatriotas en el exterior. El sentido humano fundamental de las relaciones internacionales deberá ser la atención a nuestros migrantes. En consonancia con los acuerdos y estándares internacionales, impulsaremos una política pública de sólidos compromisos humanitarios con la protección de los derechos humanos de las personas refugiadas, desplazadas y apátridas, proporcionando marcos jurídicos adecuados y fomentando en la región pasos similares, para fortalecer la protección y el acceso a la justicia de este sector de alta vulnerabilidad.

Proponemos el impulso de una política internacional que fomente la solidaridad institucional entre los estados, para atender los procesos migratorios bajo condiciones de dignidad, seguridad y sostenibilidad.

Por otro lado, la Movilidad Humana será una política de Estado, para lo cual será necesario fortalecer estructuras institucionales ágiles que garanticen el cumplimiento de las normas nacionales y de los instrumentos internacionales, que fomenten el desarrollo de nuestros migrantes, el crédito, la educación, los servicios básicos, creando un verdadero Plan Retorno.

Las acciones aquí expuestas reforzarán o complementarán a los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguientes: Poner fin a la pobreza (**Objetivo 1**); Hambre y seguridad alimentaria (**Objetivo 2**); Salud, garantizando una vida sana y promover el bienestar (**Objetivo 3**); Educación de calidad (Objetivo 4); Igualdad de Género (Objetivo 5); Agua y Saneamiento (Objetivo 6); Reducción de las desigualdades (Objetivo 10); y, Ciudades y Comunidades sostenibles (Objetivo 11)

### **Allpa: Minka por la Economía**

La Allpa o tierra es el elemento fructificador, generador de alimentos, promotor de la producción, fuente del sustento de los pueblos. Por ello bajo los augurios de la Allpa establecemos la minka por el economía, misma que aborda los siguientes aspectos:

Haciendo una minka por la economía, vamos a construir y fortalecer las condiciones para reorganizar las finanzas públicas, la producción, en orden a satisfacer las necesidades básicas



de todas y todos, partiendo del fundamento de la salud y la educación. La base de la economía nacional serán los territorios, los actores claves en este eje serán las familias, comunidades, pueblos, nacionalidades, barrios populares, asociaciones, cooperativas, pequeñas y medianas empresas que de manera articulada, con las políticas públicas generarán ingresos, capacidades locales, conservarán y circularán los recursos a fin de alcanzar y forjar juntos un ecosistema económico comunitario que pueda satisfacer las necesidades básicas de todas y todos con dignidad.

**Política económica:** El criterio fundamental de la política económica será crear las condiciones para el mayor bienestar de la sociedad con criterios de equidad, redistribución de ingresos, estabilidad institucional y transparencia, sustentada en un enfoque de derechos. Se establecerán mecanismos para vigilar que las políticas económicas no afecten a los derechos fundamentales. No se tomarán decisiones económicas con medidas macroeconómicas que perjudiquen el bienestar de la población independientemente de razones técnicas. La política económica creará fortalezas para soportar choques y crisis externas e internas.

**Limitación a las actividades extractivas:** respetando los derechos constituidos y la seguridad jurídica, se buscará revertir al Estado las concesiones mineras y petroleras ineficientes, y emprender un proceso de auditoría integral a estas actividades. Para esta finalidad se verificará el grado de cumplimiento de los derechos colectivos y de la naturaleza, el derecho comunitario a la consulta previa, además del principio a la precaución, estado de las fuentes de agua, tierras productivas, y biodiversidad circundante, además de los efectos sociales, culturales y económicos. Aplicando metodologías científicas internacionales se evaluarán los pasivos ambientales originados por estas actividades y establecerán mecanismos de tratamiento inmediato.

Se realizará un diálogo nacional para reflexionar sobre la conveniencia económica, social y ambiental de mantener abierta la posibilidad de realizar minería metálica en el país. De los resultados de este diálogo se decidirá una consulta popular para que los ecuatorianos decidamos en las urnas si se mantiene o no esta actividad extractiva en el territorio nacional.

Se limitará la ampliación de la frontera petrolera y las nuevas licitaciones de bloques petroleros, en particular en los casos en que se vulneren sistemáticamente los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza.

Todas las decisiones en esta materia tendrán como contexto el objetivo de lograr que el Ecuador abandone controlada y respetuosamente las actividades extractivas insustentables, sustituyendo de manera organizada los ingresos económicos que proveían al Estado, con nuevas fuentes que provengan de emprendimientos innovativos. Para el abandono escalonado de la economía primaria deberá ser paralelo a la implementación de nuevas formas productivas basados en innovaciones científicas y tecnológicas que aprovechen de las ventajas comparativas y competitivas que tiene el país dada su ubicación geográfica, riqueza biológica y cultural, entre otros factores.

La política económica se sustentará en la bio economía la economía circular en la transición del extra activismo a la a la producción fundamentado en la agro, la pesca, la agricultura



orgánica agroecológica e industrial y a tenor al tenor de lo que dispone la comunidad científica la transición hacia energías renovables limpias como la biomasa en sustitución del petróleo. Se respetará la propiedad privada que convivir en armonía con la propiedad pública y comunitaria se fortalecerá la dolarización. Y se buscará ordenar la economía cobrando los impuestos que adeudan las grandes empresas nacionales y transnacionales y combatiendo la evasión y elusión tributaria junto a un control riguroso de los actos de corrupción que llevan a perder 7600 millones de dólares anuales de acuerdo a la información de la CEPAL y la UAFE que deberá ser vigorosa para no permitir que se blanqueen capitales por más de 3500 millones de dólares al año.

**Política de empleo:** La promoción de nuevas fuentes de empleo será una prioridad para el gobierno. En este campo, deberán coordinar todas las carteras de Estado a fin de identificar desde cada una de ellas la manera cómo puede contribuir a generar empleo a partir de sus áreas de gestión.

Como forma de promover plazas de empleo se analizará la viabilidad económica y social de reducir horarios laborales, mejorar métodos productivos, emprender obra pública de uso masivo de fuerza de trabajo, realizar recuperación de ecosistemas degradados, incluida la reforestación, entre otras formas de crear fuentes sustentables de trabajo, evitando el paternalismo y las soluciones populistas.

Se garantizará el respeto a los derechos de los trabajadores en todos los ámbitos laborales del país, sean públicos, privados o comunitarios. Se fortalecerá y promocionará a las organizaciones laborales bajo la noción de exigir derechos en la misma medida de asumir obligaciones.

Garantizar los derechos de los trabajadores/as del hogar y del cuidado, a través del pago digno y la afiliación a la seguridad social; garantizar los derechos de las y los trabajadores de cuidado de personas en situación de vulnerabilidad; proteger a los trabajadores de las economías de plataformas, obligando al pago de impuesto, regularización de los trabajadores y acceso a servicios básicos.

Impulsaremos una política adecuada y de afiliación al seguro en el caso de las PYMES, en base al acuerdo entre empleadores y trabajadores, para garantizar la producción y el empleo.

Todo ello se hará a través de la creación de un fondo de 1.000 millones de dólares para créditos y micro créditos a pequeños y medianos emprendimientos en el que se privilegiará los créditos hacia las mujeres 70% para las mujeres 30% para los varones dirigidos fundamentalmente a los comerciantes autónomos minoristas artesanos agricultores pescadores aquellos que hacen producción agrícola ganadera pesquera artesanal turística y otros sectores populares que lo requieran.

**Renta Básica Universal:** Se promoverá una transición de los mecanismos de bonos y subsidios hacia la implementación de una Renta Básica Universal, por la cual cada ecuatoriano tenga derecho a recibir del Estado un monto determinado, pagadero durante períodos de penuria personal o familiar. Este monto fijo per cápita, podrá ser reclamado por



cada persona bajo ciertas condiciones verificables (desempleo, penuria, enfermedad grave, etc.), en el transcurso de su vida, hasta que sea debitado completamente. Si un ciudadano no ha requerido acudir a este fondo durante toda su vida activa, podrá reclamarlo al momento de su retiro laboral, o por parte de sus deudos, en caso de muerte.

**Estructurar un sistema de redistribución de los ingresos y de la riqueza hacia los productores para reactivar la economía y fortalecer el desarrollo del mercado interior:**

Los créditos y otras formas de apoyo hacia los productores se orientarán a las condiciones de producción, y comercialización, más que a objetivos redistributivos.

En esta perspectiva, asumiremos como áreas prioritarias la producción agropecuaria orientada a la seguridad y soberanía alimentarias; el fomento industrial orientado a sustituir importaciones, generar empleo, mejorar los índices de productividad, incorporación de saberes de los pueblos y la transferencia de tecnologías respetuosas con el ambiente y la naturaleza. Se promoverá el turismo, sobre todo ecológico y comunitario cuidando de no saturar áreas de visita, ni ocasionar impactos sociales o ecológicos.

**Fomento y comercialización de la producción local:** Se promoverán programas de comercio justo a escala nacional, que sea un puente directo entre productores y consumidores. Para este fin se crearán y fortaleceremos ferias locales que permitan este vínculo. Se estimulará la creación de emprendimientos de la economía popular y solidaria a través del uso estratégico de las ventajas comparativas y competitivas de las diferentes zonas y ecosistemas del país, así como de los saberes ancestrales y las destrezas culturales acumuladas de manera intergeneracional.

**Transición energética:** Considerando que las reservas que disponemos en la tierra para cubrir los requerimientos de la sociedad son finitas frente a una población creciente, la generación energética debe responder a esas limitaciones para que sea producida y utilizada en los ámbitos de la producción, el transporte y los requerimientos domiciliarios del país.

De manera regulada se establecerá sustitución o disminución gradual del uso de petróleo y derivados como fuentes energéticas, para ser reemplazadas por otras formas de producción de energía, que no ocasionen efectos adversos de orden ambiental, como la biomasa, el biogás, energía fotovoltaica, geotérmica y eólica, orientados a la consolidación del desarrollo sustentable. Se preferirá la construcción de micro-centrales hidroeléctricas.

**Deuda externa: La deuda social primero, la deuda externa después.**

Se realizará una auditoría a la deuda externa, a fin de determinar la licitud de los procesos de contratación, la legitimidad en la fijación de intereses, los mecanismos de pago, entre otros factores.

Se realizarán renegociaciones de deuda cuidando el interés del país y sin afectar el pago de la deuda social que se tiene ante sectores sociales relegados, vulnerables o afectados por las políticas públicas.



Asimismo se planteará ante los organismos multilaterales acreedores la reconversión de la deuda por agua y oxígeno como se han dado y hay muchos países y que el Ecuador siendo una potencia de agua y oxígeno podemos aportar al a la mitigación y resiliencia al cambio climático.

Se dialogará con los países y bancos acreedores a fin de realizar renegociaciones y acordar mecanismos justos de pago.

**Política fiscal eficiente, transparente y al servicio de los ciudadanos:** El gobierno impulsará a todo nivel la transparencia en el uso de los fondos públicos, permitiendo a la ciudadanía que conozca en qué se están utilizando sus impuestos y todos los recursos estatales. Se permitirá la participación ciudadana en la construcción de la pro forma fiscal, a través de presupuestos participativos.

Se dará énfasis al gasto y la inversión con sentido social. El gasto en salud, educación, seguridad social, y protección social no será menor al 50% del total del gasto público.

La estructura tributaria del país se habrá transformado hacia la justicia y la equidad tributaria en la cual los impuestos directos, como el impuesto a la renta representará un porcentaje de recaudación no menor del 15% del PIB, y será el ingreso más importante del Estado, mientras que se reducirá el impuesto al valor agregado, IVA, o impuesto al consumo. Estas medidas se adoptarán buscando consolidar una equidad tributaria que vincule a los impuestos directos con el financiamiento de la política social.

**Producción agropecuaria, agroindustria, pesca y acuicultura:** Nos proponemos generar un cambio a la política agraria, direccionándolo hacia un esquema agrícola inclusivo y solidario, agro-industrial, técnico e innovador, que permita al sector agrícola una comercialización adecuada y abastecer el consumo de alimentos básicos en el mercado interno y externo, incidiendo en la reducción de la migración del campesino a la ciudad y evitando grandes cinturones de miseria.

Buscaremos resolver los problemas estructurales en el sector de la agricultura, dejando atrás el viejo modelo primario, revalorizando al productor campesino y reposicionando la agricultura con altos valores agregados. Con esta finalidad, promoveremos como política pública, la investigación, la transferencia tecnológica, la capacitación y el extensionismo agrícola, reduciendo costos de insumos importados y fomentando la producción de fertilizantes minerales, insecticidas, herbicidas y fungicidas amigables con el medio ambiente.

Impulsaremos la creación de una gran capacidad de almacenamiento que garantice la comercialización y la estabilidad de precios de los productos de ciclo corto, dando seguridad económica al productor nacional y garantizando la seguridad alimentaria de la población.

Se fomentará la creación de líneas de créditos para el financiamiento del sector agropecuario con intereses bajos y a largo plazo, que garanticen la seguridad agroalimentaria y de exportación, fortaleciendo la economía del sector mediante el fortalecimiento de BanEcuador, la



tecnificación del sector agrícola con maquinaria adecuada, la implementación de sistema de riego y la implementación de Biotecnología.

Se fomentará la investigación y el asesoramiento técnico que contribuye a mejorar la productividad y competitividad de nuestros agricultores, recuperando la figura del extensionista rural, fomentando la transferencia tecnológica a los agricultores del país, garantizando el financiamiento de la producción agropecuaria con tasas blandas y a largo plazo, construyendo un sistema nacional de almacenamiento y comercialización de productos agrícolas con valores agregados, abriendo nuevos mercados a nivel mundial e incrementando las exportaciones de los productos agrícolas ecuatorianos.

Se identificará una lista de productos emblemáticos de la producción agropecuaria con valor agregado, que sean un estímulo para todos los productores, que promuevan transferencia tecnológica y que mejoren las cadenas productivas y de comercialización.

En el nuevo escenario internacional y su perspectiva de mediano y largo plazo, se buscará un replanteo del papel de la agricultura en los objetivos de desarrollo nacional, formulando políticas públicas para el sector agrícola, que integren los procesos productivos, convirtiéndola en eje dinamizador y articulador para combatir la pobreza rural y el mayor generador de plazas de trabajo.

La producción limpia con productos orgánicos, las industrias limpias, serán incentivadas, para mejorar el valor agregado de las exportaciones..

En cuanto a la pesca, se fortalecerá, tecnificará y mejorará esta actividad a lo largo de la franja costera, brindando asistencia técnica y mejoramiento de los puertos pesqueros artesanales, de las embarcaciones de pesca artesanal, de las cadenas de frío, de los procesamientos y de los mercados.

Se impulsará la creación de una red de colegios técnicos especializados en pesca artesanal, que articularán como parte de sus equipos gestores, a los abuelos pescadores, cuyos conocimientos tienen que ser sistematizados y recogidos, como parte de la memoria productiva ecuatoriana y como elementos centrales de la sociedad del conocimiento actual.

Se llevarán a cabo procesos de innovación y desarrollo en todos los puertos pesqueros artesanales, en cogestión para brindar servicios de calidad a lo largo de toda la cadena de valor de la pesca. Cada puerto artesanal debe constituirse en una suerte de centro de exposición y ruedas de negocios permanentes, con equipamientos tecnológicos de punta, conectividad, banca electrónica, servicios básicos y ventanilla única para los procesos administrativos.

**Industria y producción para el país que soñamos.** El debate sobre la producción industrial y la necesidad de que las economías generen valor agregado desde la industria, fue parte fundamental del discurso económico y de las políticas económicas durante la segunda mitad del siglo XX; sin embargo, las transformaciones estructurales provocadas por la sociedad de la información y la globalización están cambiando de forma radical el paradigma de la industrialización. En el siglo XXI, aquello que crea valor agregado a la riqueza nacional es





la información y el conocimiento humano en red.

Por ello, el Ecuador transitará hacia la sociedad de la información y hacia la producción sustentada en costos marginales mínimos (es decir, que tienden a ser gratuitos como es el caso de los programas Linux, Wikipedia, Android, etc.), y hacia la sociedad de la post-escasez. Empero, para ello, el Ecuador tendrá ya desarrollada una industria de bienes de consumo para su mercado interno que se sustentará en procesos de economía de escala adecuados al mercado interno, sustentabilidad ambiental y mitigación de los efectos adversos del cambio climático, además de posibilitar la integración de los trabajadores en la gestión y administración de la empresa y salarios que estén en relación directa con el costo de la canasta básica.

Buscaremos la convergencia entre el sector educativo, la sociedad de la información y los procesos de industrialización interna. Esa convergencia se manifestará en la capacidad que tendrá la producción interna de absorber el empleo interno, la generación de nuevas patentes desarrolladas por los centros e institutos de investigación asociados a las plataformas de investigación tecnológica y productiva creadas por el sistema universitario.

Promoveremos una sólida base de industria de bienes de consumo para el mercado interno. El mercado interno se habrá incrementado gracias a las políticas salariales que incrementan la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

El sistema de investigación científica y productiva, vinculará al país y al sistema productivo hacia las nuevas formas de producción sustentadas en las nanotecnologías, la inteligencia artificial, la robótica, entre otras.

Esta estrategia serán implementadas desde una visión territorial en la cual la producción y la generación de tecnología tendrá una sustentación territorial. Los agentes más importantes del cambio tecnológico y del desarrollo productivo en la sociedad de la información y de la post-escasez, serán los gobiernos autónomos descentralizados. Serán ellos los que actúen como interfaz en los territorios entre la producción, la investigación, el mercado interno, la política monetaria y los acuerdos productivos que puedan generar a nivel global.

Se promoverá la industrialización de sus bienes primarios, como el cacao, banano, entre otros, que permitan diversificar la producción interna y la exportación de productos con valor agregado. En cuanto a la industria ligera, queremos ser el motor de las exportaciones, teniendo en cuenta que la industria intermedia es parte importante en la generación de valor agregado a nuestros productos. Tener la capacidad de generar productos con valor agregado, en especial para la exportación agroindustrial, que es donde tenemos las ventajas competitivas a nivel mundial.

**Artesanías con identidad:** Ecuador es un país eminentemente artesanal, constituyendo este sector una de las principales actividades productivas que genera empleo, aunque su aporte en el producto interno bruto no está suficientemente visibilizado. Las artesanías en el país responden a un haber cultural cultivado a través de las generaciones.





A través de la institucionalidad estatal se apoyará a los artesanos a que produzcan, exhiban, comercialicen sus productos en los ámbitos nacional e internacional. Se los apoyará para que dispongan de materias primas suficientes, evitando el aprovechamiento insustentable de ramas, bejucos, fibras, resinas, maderas y otros productos forestales o de otros ecosistemas.

Se promoverá la recuperación de técnicas y diseños ancestrales, que aporten un valor agregado cultural. A través de embajadas y consulados se identificarán mercados internacionales proclives al comercio justo y se posicionará al Ecuador como país con identidad artesanal propia, con una oferta diversificada de productos de exportación, conectando a los artesanos con los mercados internacionales, con acuerdos de negocios a largo plazo.

**Turismo sustentable y desarrollo con identidad:** La actividad turística en todas sus formas y magnitudes, es un sector floreciente de la economía, que genera empleo y fomenta el desarrollo económico de zonas que en algunos casos carecerían de oportunidades de generación económica. Las ventajas comparativas únicas que tiene el Ecuador necesitan ser promovidas, aprovechadas, agregándose valor mediante el mejoramiento y profesionalización de toda la cadena de servicios que rodean a la actividad turística, como son, la alimentación, el transporte, las labores de guía y acompañamiento especializado, entre otras.

A través del Ministerio de Turismo y en articulación con el sector privado y la sociedad civil, se identificarán y desarrollarán mecanismos de visita a las áreas naturales y zonas de bellezas escénicas como playas, montañas, lagos, islas, ríos, valles, selva, fauna, flora, minimizando los impactos ecológicos o sociales, promoviendo el acceso a emprendedores locales y enlazando con actividades colaterales como la gastronomía, el comercio de artesanías, entre otras.

**Vialidad y transporte público:** La política de vialidad y transporte público tiene que ser coherente con los elementos conceptuales y prácticos del régimen descentralizado de transporte y movilidad. Por ello, se plantea la adopción de la política pública de movilidad como directriz en los planes de desarrollo nacional y municipal.

Se llevará a cabo un proceso intenso de organización y planificación del transporte y la movilidad, en sintonía con el ritmo de crecimiento y las dinámicas de la movilidad de la población.

El estado procurará la integración de todos los modos de transporte. Se priorizará el Sistema Público de Transporte Masivo, SPTM, de personas y carga, sobre otros modos de transporte, teniendo en cuenta que éste es movilidad para todos. El SPTM será la columna vertebral del eje de transporte, garantizando la infraestructura para la accesibilidad peatonal y la articulación de los diferentes modos, incluido el privado y alternativo. Se racionalizará el uso del vehículo particular mediante estrategias dirigidas al aumento de la ocupación vehicular y al manejo de la demanda de viajes en este tipo de vehículo.



Se establecerá que de manera gradual se reemplacen los motores de combustión interna por eléctricos e híbridos en los vehículos livianos y pesados. Para el efecto, se establecerán porcentajes de reducción anual de vehículos de combustión interna, y se establecerá un costo adicional a la gasolina, como medida de des-incentivación de su uso, así como para crear un fondo de mitigación de los efectos adversos del cambio climático. Igualmente se reducirá gradualmente los subsidios a los combustibles hasta su eliminación total, De esta manera se apoyará a un cambio en la matriz energética del transporte público y privado.

Integración modal: Se articularán los modos de transporte para facilitar el acceso, la cobertura y la complementariedad del sistema de movilidad urbano, rural, regional y nacional, en este sentido el SPTM deberá considerar la integración con un potencial sistema de cable aéreo y sistema de vías peatonales.

Se establecerán políticas para mejorar la calidad del transporte público, a fin de hacer más atractivo su uso y promover una solución viable al problema de la congestión vehicular. Esta mejora en la calidad del servicio público de transporte implicará mejorar su velocidad, regularidad y confort, pero también la accesibilidad y especialmente las condiciones de los intercambios mediante centros de transferencia de mayor aptitud.

Se establecerá que en todos los parqueaderos de las ciudades, con licencia expedida por los entes del Estado, deberán destinar el 10% de su capacidad para atender bicicletas. Se revisarán semestralmente los documentos que acrediten a los parqueaderos el cumplimiento de la norma.

Se asegurará la modernización permanente de la infraestructura de apoyo vial, la red de semaforización, señalética, entre otras obras. Se privilegiará las inversiones que tienen impactos integradores en la relación economía-movilidad, el uso de las TIC y las redes de telecomunicaciones que impactan de manera positiva la movilidad.

Se fomentará el uso masivo de bicicletas y medios alternativos de transporte, con especial énfasis en las ciudades intermedias, para desarrollar culturas alternativas de movilidad y medio ambiente.

Las líneas de acción aquí expresadas reforzarán o complementarán los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Energía Asequible y No Contaminante (Objetivo 7); Trabajo decente y crecimiento económico (Objetivo 8); Industria, Innovación e Infraestructura (Objetivo 9); y, Producción y consumo responsables (Objetivo 12)

### **Yaku: Minka por la Ecología**

Yaku, o agua es el elemento sustancial que promueve la vida. Por este motivo bajo la denominación de Yaku planteamos la minka o gestión gubernamental por el ambiente y la ecología. Nos reconocemos parte de la Madre-naturaleza, y no sus dominadores. Vamos a pasar de la visión individualista de la modernidad capitalista, para actuar desde el sentido de comunidad, desde el nosotros. La clave está en la visión y la práctica de las tecnologías, como formas de relación para la producción con respeto a los ritmos de la vida, en



abundancia para todas y todos.

Nos acogemos al principio del biocentrismo, en armonía con el principio de reciprocidad (ayni) con otros seres de la Madre-naturaleza, incluidos los humanos y otros seres vivos. Estos principios es fundamental promoverlos para reorganizar la economía y las actividades de la sociedad. Tenemos la convicción de que la salud individual, comunitaria y social, se encuentra íntimamente atada a la salud de la naturaleza. Por ello consideramos que estando los seres humanos indisolublemente a los elementos y criaturas con las que cohabitamos el planeta, incluyendo al agua, los ecosistemas, la biodiversidad, que deben mantenerse en armonía y salud, de tal manera que si tenemos una sola Madre Tierra, debemos lograr una Sola Salud. Esto implica reconocer que los humanos no tejimos la trama de la vida, sino que somos un resultado de un proceso evolutivo que ha durado millones de años.

Recuperar la salud de la Madre Tierra es fundamental para promover relacionamientos equitativos entre los humanos y un cambio en el relacionamiento de la sociedad con la naturaleza, pues sin su salud, no hay salud para nadie. Reconociéndonos hijos de la Madre Tierra tenemos la obligación ética y espiritual de amar, agradecer y cuidar de esa madre que nos dio la vida y nos alimenta. Desde una faceta práctica, estamos conscientes de que cualquier acto que atente a la salud de la naturaleza en forma de contaminación del aire, del agua, destrucción de ecosistemas, repercutirá sobre nuestro propio bienestar.

Desde la perspectiva científica se ha advertido ya de los problemas interconectados de orden social y económico que galopantemente se generan debido a la destrucción de ecosistemas, contaminación del aire y las aguas. Por este motivo, es necesario reforzar en el plano nacional los acuerdos de política pública internacional con respecto a la protección de la naturaleza y el ambiente, que es parte sustancial de cualquier proceso de desarrollo. En este sentido, en este Programa de Gobierno expresamos el compromiso estimular los procesos de desarrollo sostenible y, de manera sistemática, cumplir en el país, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados en el seno de la Organización de las Naciones Unidas. De esta manera, en este Programa acogemos como agenda de acción gubernamental, los ODSs, por lo que para poder realizar los cambios que buscamos, de manera general abordaremos los siguientes campos interconectados de acción:

En armonía con las acciones citadas, se promoverán campañas permanentes de reforestación de áreas degradadas de ecosistemas forestales, así como la recuperación de ecosistemas en situación crítica como los páramos, los manglares, humedales, entre otros. De esta manera buscaremos revertir los daños ambientales existentes y prevenir el efecto invernadero. En estas iniciativas se privilegiará la participación de población vulnerable y de escasos recursos.

**Áreas Protegidas:** Parte sustancial de la Minka Yaku, por el Ambiente y la Ecología, será la defensa de la intangibilidad de las áreas protegidas. Se pondrá especial énfasis a aquellos parques nacionales y reservas amenazados por las actividades extractivas, particularmente el Parque Nacional Yasuní y la Reserva Faunística del Cuyabeno. Con relación al Parque Nacional Yasuní, acogeremos de manera irrestricta la decisión de la consulta popular sobre la explotación petrolera en el campo ITT y, respetando la seguridad jurídica, se establecerá



un plan de recuperación de los otros campos petroleros que involucran a esta área protegida o a su zona de influencia.

**Defensa de los derechos humanos ambientales y culturales:** Se pondrá atención a toda actividad productiva que genere efectos ambientales significativos, directos o indirectos, que atenten contra los derechos humanos de la población, sea en el ámbito urbano como rural. De manera particular, se vigilará que las áreas de bosque húmedo tropical que han servido de hogar de los grupos indígenas en aislamiento voluntario, como Tagaeri, Taromenane, Oñamenane, Iwene y posiblemente otros que de manera milenaria han habitado en los bosques comprendidos entre los ríos Napo y Curaray y el piedemonte de la cordillera orientales y la frontera con la República del Perú, sean respetados a fin de que esos grupos nativos vivan en el aislamiento cultural que han elegido como esencia de su cultura y mecanismos de subsistencia.

Desde la perspectiva de la socioeconómica, la conservación y el desarrollo sostenible tienen que prestar atención a uno de los factores principales del deterioro ambiental, cual es la pobreza. En este sentido, se atenderá las necesidades vitales de las personas pobres y se establecerán soluciones duraderas a aspectos socioeconómicos en los que confluyen situaciones de pobreza y degradación ambiental.

En este campo será de vital importancia actualizar las normativas jurídicas para garantizar la protección y restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad, pero en compatibilidad con las necesidades de las comunidades y ciudadanos que habitan en estas áreas.

Igualmente, como parte de la preocupación por la protección de los derechos humanos ambientales, la prevención y mitigación a los efectos adversos del cambio climático, será un componente importante el cumplimiento de los acuerdos y agendas internacionales sobre el control y reducción de las actividades que generen gases promotores de efecto invernadero. En este sentido pediremos a la comunidad internacional acciones decididas en materia de prevención del cambio climático, aplicando el principio de justicia climática, en la cual los países deben contribuir a resolver este problema en directa proporción a la generación de gases de efecto invernadero que ocurre en sus territorios.

Si no se toman medidas urgentes, si las grandes corporaciones y los estados no cumplen con los acuerdos y establecen nuevos compromisos para frenar el incremento de la temperatura en la tierra. No actuar en este sentido, pondría en riesgo de desaparición a una parte significativa de las formas de vida en el planeta, ocasionando un colapso ambiental. Por ese motivo, honraremos todos los compromisos asumidos por nuestro país, como el acuerdo en la Cumbre de París 2015 contra el cambio climático, en el que 195 países llegaron a un acuerdo global que fija un techo a las emisiones de gases de efecto invernadero y establece un sistema de financiación.

**Política de promoción de vehículos eléctricos:** siendo las emanaciones de gases de los motores de combustión interna la principal fuente de contaminación en todas las ciudades del



país, se impulsará el cambio gradual de vehículos de combustión interna por vehículos eléctricos e híbridos, principalmente en los buses de transporte público.

**Cuidado y acceso al agua:** El agua, por su circulación, es, primero, el principal elemento integrador o enlace entre los ecosistemas y, segundo, es el más importante componente de los seres vivos, por estar hechos preponderantemente de agua. Por tales motivos, dentro del principio de salud, tendrá un rol estratégico. Toda actividad productiva que dañe la calidad del agua y ponga en riesgo la salud de los seres vivos, de acuerdo a estándares internacionales, no puede permanecer ni ingresar al país.

Estos campos de acción serán coordinados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen una conexión con otros objetivos que abordan aspectos sociales derivados de la protección del agua o el aire, como son el Objetivo 6 (Agua limpia y saneamiento), el Objetivo 7 (Energía asequible y no contaminante), el Objetivo 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), el Objetivo 12 (Producción y consumo responsables), el Objetivo 13 (Acción por el clima), Objetivo 14 (Vida submarina) y Objetivo 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

### **Samay: Minka por la Ética y la Gobernabilidad**

Samay o aire es el aliento común que permite o viabiliza la vida de toda la sociedad, permitiendo que todos podamos desarrollar las actividades que elijamos de manera continua y sin obstaculizar a otras personas que las realicen al mismo tiempo. Con este elemento simbolizamos a la gobernabilidad, que es una condición básica que permite la vida socioeconómica de los pueblos y que esta promueva el respeto a los derechos propios y ajenos, el emprendimiento privado y comunitario, la creatividad individual y colectiva, la libre empresa y en general todas las actividades socioeconómicas que constituyen la base de la sociedad. Es por esto que denominamos Samay a la minka por la gobernabilidad.

La minka por la gobernabilidad se sustentará en los principios y acciones que los describimos a continuación:

### **Ética de honestidad y solidaridad (Ayni). Combate a la corrupción y la impunidad.**

Guiados por los principios éticos de las nacionalidades indígenas recuperaremos la práctica de la honradez, la honestidad y la solidaridad con los demás y con la sociedad. Así atacaremos de raíz la corrupción que ha penetrado tan profundamente en todos los niveles directivos, en todos los ámbitos de la administración pública, en los extractivistas que buscan con desesperación ganar más, sin importar que sus actividades ocasionan problemas a la sociedad y la naturaleza.

El combate a la corrupción se sustenta en la construcción de una nueva ética de honradez y solidaridad, volver a juntar la verdad con el bien; en una nueva estética, juntar la verdad con la belleza y el arte, como fundamento de una vida diferente.

Nuestro gobierno estará presidido por los principios que nos dirigen y nos sustentan: No robar, para combatir la corrupción. No mentir, para decirle la verdad al pueblo y combatir



los falsos discursos de la derecha y el populismo. No ser ocioso, porque nuestro gobierno será de aquellos que viven de su trabajo, sin aprovecharse de los demás.

Bajo el principio de independencia de funciones, se efectuarán todas las acciones contra la corrupción como principio fundamental del cuidado de los bienes comunes. Los fondos de la corrupción que se recuperen serán devueltos al presupuesto del Estado. Se firmará convenios internacionales, con la Organización de Estados Americanos, OEA, y la Organización de las Naciones Unidas, ONU, orientados a impulsar medidas para recuperar el dinero robado que se encuentra en paraísos fiscales, en manos de aquellos que manejaron el Estado. Se reformará el Código Orgánico Integral Penal con este fin y se implementará la Ley de Extinción de Dominio.

Impulsaremos una política de austeridad en el manejo de los bienes y fondos públicos, empezando por la reducción del número de asambleístas, la eliminación de sueldos vitalicios y la reducción de los sueldos de las autoridades jerárquicamente superiores.

### **Estado democrático al servicio de la sociedad y no al revés**

La construcción del Estado democrático es un desafío permanente y un producto de relaciones de poder. Un Estado democrático está en construcción permanente, al contrario del Estado autoritario que somete a la ciudadanía, la sojuzga y la pervierte.

La Constitución de Montecristi se erigió como uno Nuevo Pacto Social para construir el Ecuador del futuro, como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Sin embargo, estos preceptos fundamentales se deformaron en la última década, con la instauración de un régimen populista de corte autoritario que controló a todas las funciones y poderes del Estado, judicializando la política y la convivencia social, hasta niveles intolerables de sometimiento y persecución de personas y colectividades, mientras campeaba la corrupción.

Por tales motivos, hay que volver a la esencia de la construcción de un nuevo tipo de Estado democrático, con una división clara de funciones y poderes: ejecutivo, legislativo, judicial, electoral y de control, que sintonizarse con el desarrollo de su población, con el avance de los derechos de sus habitantes, con la posibilidad de construir institucionalidad a largo plazo, que refleje el carácter y la diversidad territorial, cuyas singularidades no deben ser consideradas como obstáculos, sino como piezas fundamentales de este rompecabezas llamado Ecuador.

Pero vamos mucho más allá de las carencias formales y de los déficits clásicos del sistema democrático, porque lo concebimos como un proceso de articulación y de hegemonía social, que supere las nociones patriarcales, racistas y excluyentes en el ejercicio del poder.

Pensamos en la necesidad de avanzar en la construcción del Estado Plurinacional, como un paso indispensable para pagar una deuda histórica con las nacionalidades y pueblos del Ecuador, porque un nuevo tipo de Estado inclusivo y con la mirada puesta en la diversidad nos hará dignos.





Recogemos y hacemos nuestros los aportes de las teorías feministas sobre el Estado y ponemos en cuestión al Estado patriarcal, machista y violento, que ejerce poder y dominio sobre los ciudadanos y sus diversidades.

Proponemos la construcción de un poder alternativo, desde las personas y las organizaciones, de todos los sujetos sociales, históricos y de reciente constitución, que tengan instrumentos oportunos para el ejercicio de derechos, que no es otra cosa que ciudadanizar la política y la gestión del Estado.

Concebimos también al Estado como una entidad que necesita límites en sus atribuciones para administrar la sociedad, de la cual deberán emanar dichos límites y sus procedimientos de control. El Estatismo o el dominio supremo del estado, está en cuestionamiento profundo, lo mismo que la supremacía del mercado. La única supremacía es la de las personas sobre el Estado y el mercado. Así entendemos al Estado Constitucional de Derechos y Justicia, basado en los derechos de las personas y organizaciones, que son finalmente su razón de ser y que muchas veces olvidan los gobernantes.

### **Derechos y libertades**

Cada derecho conquistado por la sociedad a través de la historia ha sido producto de muchas jornadas de lucha, violenta o pacífica, de ciclos de avances y de retiradas tácticas, de jornadas gloriosas y de episodios trágicos. Ningún derecho ha sido una dádiva de nadie, ni del Estado, ni del capital, ni de supuestos líderes; al contrario, todos los derechos conseguidos por la humanidad, han sido obtenidos como producto de sus luchas individuales y colectivas.

Mientras más derechos y garantías se conquisten, más perfección habrá alcanzado el sistema democrático en general. A diferencia de las corrientes políticas que cercenan derechos, cuyas matrices ideológicas son de derechas o de izquierdas (como nos ha enseñado la historia), nos definimos como constructores de una Tercera Vía, una democracia profunda, radical, donde los derechos de las personas y las colectividades sean el eje de las preocupaciones gubernamentales.

Por ello, buscaremos que las imperfecciones en la gestión del Estado se resuelvan bajo diálogos incluyentes, ampliando y profundizando los derechos y no conculcándolos o limitándolos. Abandonaremos las fachadas conceptuales para engañar a la población como la farsa del denominado “hipergarantismo”, que no fue sino un eufemismo para disimular el autoritarismo instilado en la Constitución de Montecristi y encubrir la corrupción sistemática que se promovió a su amparo.

Estamos profundamente convencidos de la defensa de las libertades de las personas y las colectividades, sin subterfugios, sin medias tintas, sin pretextar supuestos ideales de superioridad para recortarlas y limitarlas. Nuestra propuesta sintetiza la construcción de una democracia económica, social, cultural, de justicia, política, que recoja lo mejor de nuestras diversidades, que recupere el carácter laico, democrático, respetuoso del otro, garante de las creencias y la religiosidad de todos.



La libertad de expresión, la libertad de pensamiento, la libertad de asociación, la libertad de circulación, la libertad de movilización y protesta, tienen que estar plenamente garantizadas en un Estado Constitucional de Derechos y Justicia. Por sobre cualquier consideración jurídica, política, económica o social, debe estar la libertad de las personas y las colectividades. Para nosotros, la comunicación es un derecho y no un servicio público.

Promoveremos un estado democrático institucionalizado, que solo es posible con una sociedad civil fuerte, con una comunidad activa.

### **Sistema de justicia independiente:**

Vivimos en la región más desigual y violenta del mundo. Comprendemos que el problema de la inseguridad, la violencia y la criminalidad generan implicaciones en la gobernanza democrática de nuestros países. Pero al mismo tiempo, sabemos que es indispensable para la democracia, la seguridad y la paz, contar con un sistema de justicia independiente, con la que no haya la “metida de mano” que los gobiernos anteriores han practicado, que recupere la función constitucional de construir un Estado de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.

Una justicia independiente no solo es necesaria, es imprescindible para la democracia, porque protege a la sociedad del abuso del poder –público o privado- y soluciona los conflictos sociales e individuales. Por tanto, la justicia debe ser equilibrada y racional para superar la simple venganza y la violencia. Debe ser capaz de conciliar el poder punitivo del Estado con los derechos y garantías de las personas, eliminar las arbitrariedades tanto de impunidad como de represión, y dar confianza a los ciudadanos.

Así como debe ser capaz de generar en sus fallos la tranquilidad colectiva, la justicia tiene que preocuparse fundamentalmente de recuperar la armonía y la paz social, no agudizar el conflicto y menos aún provocar dolor a la población. Justicia no es ni puede ser sinónimo de juzgador, porque su función no es únicamente la vulgar imposición de una pena, sino solucionar un conflicto y brindar una salida justa a los problemas que se presentan en la sociedad.

Creemos que la justicia debe ubicar al ser humano en el centro de su política. De esta manera, el debido proceso y los derechos no son parte de una política constitucional neutra, al contrario, son un límite al poder en beneficio de todas y todos, y también una frontera de actuación judicial con una clara opción por los más vulnerables. La justicia, con sus fallos, debe abonar a la eliminación de la conflictividad y la violencia, entendiendo que la cárcel no es su único y a veces exclusivo instrumento para imponer una pena.

Por todo ello promoveremos una justicia a la altura de los sueños de la gente. Una que no le tema al poder ni al poderoso, que sea independiente, autónoma, renovada permanentemente, y respetuosa de los derechos, en especial de los grupos humanos de atención prioritaria.

Para asegurar la pluralidad política y legitimidad de origen, el sistema de justicia debe renovarse a través de concursos públicos por sector y generales en varias fuentes de designación:



la academia, la carrera judicial y el libre ejercicio, con auspicio de la sociedad civil, que incluya la paridad de género y la interculturalidad. Su renovación deberá ser parcial y periódica.

Se plantea como ideal, la definición clara, precisa y categórica de las facultades jurisdiccionales de los operadores de justicia y la inviolabilidad de sus decisiones por órganos ajenos de carácter administrativo, bajo figuras como el “error inexcusable”, que se han convertido en instrumentos perversos para la manipulación del sistema y para la instauración de modelos directos o vedados de control de jueces, fiscales y defensores públicos.

Se debe crear un sistema permanente de veeduría ciudadana a la gestión judicial. Consideramos fundamental procesar, con el apoyo de jurados públicos, los casos en los que se persigan delitos por el manejo o usurpación de dineros de la sociedad. La persecución y sanción de la corrupción debería ser una de las grandes prioridades del sistema de justicia.

En armonía con la existencia de una pluralidad jurídica en nuestra sociedad, debemos fomentar el desarrollo propio de las diversas formas de justicia que se practican en las comunidades, pueblos y nacionalidades. Hay que desarrollar la interpretación intercultural en las sentencias, autos y fallos de la justicia ordinaria. Es necesario generar conjuntamente espacios institucionales del Estado para apoyar al seguimiento, ejecución y evaluación de las sanciones determinadas en la justicia indígena.

El sistema de administración de justicia debe contar con un claro mandato para defender la vida de las mujeres y fomentar la erradicación de toda forma de violencia en su contra, garantizando la reparación integral de las víctimas y procesos ágiles y expeditos, que en ningún caso sacrifiquen el debido proceso. La sanción a mujeres que han sido por muchos años víctimas de violencia física o sexual sistemática, debe contar con lecturas e investigaciones especializadas, que garanticen un tratamiento justo, estableciendo medidas alternativas a la prisión, especialmente cuando estén a su cargo menores de edad.

### **Lucha contra la corrupción**

La corrupción es una transgresión de principio éticos y la violación del ordenamiento legal de una sociedad, que atenta contra los derechos humanos fundamentales, socaba el progreso, degrada las instituciones, se apropia dolosamente de la riqueza y la renta del país, atenta contra el bienestar de la población, retarda la eliminación de la pobreza, sacrifica la cobertura eficiente de la salud y la educación, quebranta el estado de derecho, corrompe los procesos políticos y refuerza las injusticias.

Desde inicios del presente siglo, el Ecuador viene sufriendo el mayor ataque de la corrupción económica, política e institucional que se haya visto a través de su historia. Este flagelo ha sido institucionalizado con a través de un plan articulado de concentración de poderes del Estado, debilitamiento deliberado de las instituciones y aprobación de normas legales que facilitan la corrupción, impiden su investigación y disminuyen su sanción.

La corrupción le cuesta al país cientos de millones de dólares anualmente, proyectándose un



costo social mucho mayor debido a la supresión de la oportunidad de actuar por parte del Estado, para atender las necesidades del país. En este fenómeno infame, intervienen no solamente ciertos funcionarios públicos, sino también organizaciones políticas y empresariales, algunos de cuyos miembros se han aliado para estafarle al Estado, establecer normativas para facilitar distraer recursos públicos.

Ante esto, se establecerá a la lucha contra la corrupción como objetivo estratégico del Estado, debiendo todos sus poderes establecer estrategias de acción aplicadas a su contexto institucional. Igualmente, se exigirá que desde el sector privado se instituyan estrategias de lucha contra la corrupción, especialmente desde los sectores gremiales, empresariales, bancarios.

Se establecerán estrategias legales para controlar la actuación judicial, que igualmente ha sido foco de corrupción tanto en lo que respecta a sus propios bienes, como a las decisiones que adopta, la mayoría de las cuales han permitido la impunidad. Se normará que la tramitación y revisión de procesos sobre causas vinculadas a la corrupción, no pueda ser decidida por un solo juez, sino que se someta a procedimientos cruzados de control, con intervención de observadores externos.

Se protegerá a los jueces ante presiones de grupos de poder, así como se normará para evitar que la independencia judicial sea mal utilizada para liberar a corruptos, a delincuentes.

### **Gobierno electrónico**

Las tecnologías de información y comunicación son parte de nuestra vida desde que nacemos hasta que partimos. Resulta natural entonces su aplicación intensiva para fortalecer la gobernabilidad, así como la eficiencia y transparencia de lo público y privado.

En este sentido, se planteará un esquema de gobernabilidad que centralice los recursos e infraestructura del Estado para optimizar y consolidar su uso desde instancias de alcance nacional, que a la vez funcione desconcentradamente en la toma de decisiones con una visión integral y basados en la planificación nacional estratégica y que ejecute operativamente descentralizado, permitiendo la implementación de políticas y el desarrollo de proyectos conforme las particulares realidades y condiciones de los mismos territorios.

A través de un entorno de Gobierno Electrónico, se promoverá la relación público-privada. Mediante la tecnología y herramientas informáticas adecuadas se canalizarán las para organizar, planificar, decidir, ejecutar y controlar todas las fases de las acciones e interacciones del gobierno con el sector privado y la ciudadanía, con la infraestructura necesaria de sistemas de información, bases de datos, redes, comunicaciones y seguridades.



El Estado funcionará como un conjunto de instituciones estatales, empresas y ciudadanía, que tendrán capacidad propia modular y funcional, y que se juntarán para actuar integradas y articuladas por las prioridades nacionales, las demandas ciudadanas y la visión del Ecuador que queremos.

### **Plan emergente de seguridad integral y reorganización carcelaria**

**Combate a la delincuencia y seguridad humana:** proteger a la población y al individuo de las múltiples formas de amenaza/violencia que acechan a la sociedad es una prioridad compartida del Estado y la comunidad. Identificando el momento de ocurrencia y la intensidad de esas amenazas, al gobierno le corresponde actuar con sentido de urgencia para oponer la medida más oportuna y eficiente que permita neutralizar a la amenaza, proteger a las víctimas y mitigar sus efectos.

En estos momentos **la principal amenaza a la seguridad humana es la proveniente de diferentes formas de delincuencia sean estas, común, organizada o transnacional**, de la cual es víctima la ciudadanía en general, en la forma de asaltos, robos, secuestro, sicariato, extorsión. Si bien es cierto que estas amenazas o formas de violencia tienen un origen múltiple que va desde la pobreza, la impreparación de los organismos de seguridad y control, o la porosidad normativa del Estado, sin embargo, es necesario actuar protegiendo a la ciudadanía de los efectos inmediatos de la violencia y neutralizando a sus promotores, así como adaptando/mejorando a los organismos del Estado de respuesta inmediata, como la Policía Nacional y otros estamentos públicos. Igualmente, es necesario establecer medidas combinadas de acción entre los organismos del Estado y la comunidad, bajo estrategias, mecanismos y protocolos de actuación orientados a prevenir, responder y mitigar los efectos de la violencia.

No aplicaremos la noción “seguridad ciudadana” debido a su estrechez conceptual y sesgo ideológico, pues bajo ella se han generado percepciones distorsionadoras de la realidad, como la de generar una dialéctica de confrontación entre fuerza gubernamental y grupos sociales que según los prejuicios puede aplicarse a personas de determinados grupos sociales, étnicos, etarios, etc.

Como parte de la seguridad humana, también se establecerán medidas multidimensionales de acción para responder de manera adecuada a otras formas de amenaza, sean estas de carácter natural como los sismos, inundaciones, tormentas, tsunamis, aluviones, movimientos en masa, entre otros; de carácter antrópico, como los incendios, accidentes de tránsito, colapsos estructurales; amotinamientos, corrupción institucional, entre otros. Como parte de la seguridad humana, promoveremos la creación y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para desarrollar la seguridad y resiliencia alimentaria, la seguridad ambiental y de prevención/adaptación a los efectos del cambio climático; la seguridad ante amenazas naturales, económico/financieras, entre otras.

Sin descuidar la respuesta inmediata a las situaciones de violencia/amenaza, es necesario emprender medidas políticas, económicas, sociales, de solución o reversión de sus causas subyacentes, sean estas la pobreza, la falta de oportunidades de empleo, el desplazamiento



territorial por destrucción de ecosistemas, entre otros, así como también, la permeabilidad jurídica, la corrupción jurisdiccional, que lejos de sancionar, alientan la delincuencia debido al descuido, ignorancia o complicidad de sus actos.

Las situaciones de inseguridad y amenazas crecientes se producen como consecuencia de crisis prolongadas, conflictos violentos, desastres naturales, pobreza persistente, epidemias, recesiones económicas, entre otros factores que liquidan las posibilidades de construcción de sociedades con paz, estabilidad y desarrollo sostenible. Advierte Naciones Unidas que la presencia de estos fenómenos puede provocar la destrucción de comunidades enteras, con impactos profundos, cuya recuperación es difícil, prolongada en el tiempo y extremadamente cara.

A través de toda la institucionalidad pública, se trabajará para recuperar la imagen tradicional del Ecuador como territorio de paz, garantizándose la seguridad humana, en un contexto de un pacto social y político que asegure no solo el uso democrático de la fuerza policial y militar, sino también la participación civil y comunitaria para la recuperación de las condiciones de tranquilidad, seguridad y bienestar poblacional.

Para lograr condiciones de seguridad humana integral, se establecerá una estrategia participativa de la sociedad, las entidades del gobierno central y de los gobiernos locales; así como de los poderes legislativo y jurisdiccional.

Creemos necesaria una redefinición de los roles y funciones de los organismos especializados de seguridad: Fuerzas Armadas, Policía, empresas de seguridad privada, cuyas especializaciones y experticias no se deben confundir ni extralimitar. Cada uno de ellos tiene roles específicos que no pueden ser trasladados a los otros, pues la experiencia indica que ensayos de este tipo suelen provocar estragos peores y agudización de la inseguridad ciudadana y la violencia.

Se crearán cuerpos policiales especializados en la respuesta a las diferentes modalidades de violencia delincencial. Estos cuerpos serán complementados con el establecimiento de unidades de policía comunitaria en lugares estratégicos de las ciudades del país, con protocolos de interacción, comunicación y coordinación con organismos de inteligencia y cuerpos de acción inmediata y operaciones especiales.

La seguridad ciudadana tiene que ser comprendida con su sello democrático, tanto en los gobernantes como en la sociedad. Su dimensión abarca no solamente el combate a la criminalidad, sino la construcción de entornos de seguridad con y para los ciudadanos promoviendo la organización barrial para apoyar a la policía y concientizar que la seguridad es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

Las líneas de acción aquí expresadas reforzarán o complementarán los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Reducir la desigualdad en y entre los países (Objetivo 10); Paz, justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16); Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible (Objetivo 17).





## LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

El período para el cual se realiza este Programa de Gobierno, es solamente complementario, es decir para completar el período regular del ejercicio 2021-2025, interrumpido por la aplicación de la denominada “Muerte Cruzada”. Por este motivo es necesario considerar que ya se cuenta con una Proforma Presupuestaria en ejecución y una Proforma en proceso de Aprobación. Al no estar en funciones la Asamblea Nacional, en el resto de tiempo que le resta de gestión (hasta noviembre de 2023), el gobierno buscará ejecutar al máximo su proforma prevista para el presente año y dejar ya enrumbada la proforma para el próximo año cuyo tratamiento y aprobación se vio suspendido por la clausura del órgano legislativo. Igualmente, una vez que asuma al cargo un nuevo mandatario, en noviembre de 2023 y se restablezca el funcionamiento de la Asamblea Nacional, habrá mucha incertidumbre respecto de la aprobación de un nuevo Presupuesto General del Estado.

Por la razón expuesta las acciones que pretenda realizar el nuevo Presidente de la República, podrían verse obstaculizadas mientras se aclaren los detalles de la transición presupuestaria entre el régimen que fenece por razones de la “Muerte Cruzada” y el que asume para completar el período. En todo caso, la orientación del presente Programa es la de realizar acciones estratégicas que contribuyan a un acuerdo nacional para la recuperación del país de la grave crisis por la que atraviesa como consecuencia de la ausencia del estado y la corrupción institucionalizada.

Bajo la consideración expresada, a continuación se formula un cuadro de líneas prioritarias de acción sobre los siguientes temas de preocupación nacional:

- Seguridad
- Empleo
- Economía y Finanzas
- Política Fiscal
- Corrupción
- Reactivación de la agro y acuí producción alimentaria
- Reactivación de la agro y acuí producción alimentaria
- Movilidad sustentable
- Telecomunicaciones
- Electricidad y energías sustentables
- Turismo: la ruta del kapak ñan
- Salud
- Seguridad social
- Educación
- Institucionalidad y estructura del estado: justicia
- Institucionalidad y estructura del estado: consejo de participación ciudadana
- Culturas, arte, música y cine
- Movilidad y política exterior
- Ambiental y cambio climático
- Género e identidades diversas



- Juventudes
- Grupos de atención prioritaria
- Pueblos indígenas, montubios y afroecuatorianos

En la matriz siguiente, estos temas son desarrollados señalando el problema o la situación respecto de los temas de preocupación nacional que han sido listados, señalando sus objetivos estratégicos para cada caso, su indicador de cumplimiento y las actividades generales a emprender.



## Matriz de Acciones Prioritarias

SEGURIDAD	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>El Ecuador enfrenta una de las mayores crisis de inseguridad, como consecuencia del creciente avance del crimen organizado, el narco tráfico, el control de las cárceles por grupos criminales, el sicarito, el chantaje económico a emprendedores conocido como las “vacunas”, los asaltos constantes en carretera y las principales ciudades.</p> <p>Un gobierno subordinado a la violencia criminal, la notoria contaminación del gobierno y las instituciones encargadas de la seguridad, las graves desigualdades sociales, los deficientes servicios sociales como la educación, la salud, y la falta de generación de trabajo, hacen de la población objeto de la violencia.</p> <p>Hasta octubre de 2022, la tasa de homicidios se ubicó en 16 decesos por cada 100.000 habitantes. Desde 2021 y hasta la actualidad se registran más de 400 personas privadas de la libertad fallecidas al interior de los centros de privación de la libertad (masacres carcelarias).</p>	<p>Fortalecer la seguridad mediante el control del crimen organizado nacional, transnacional, cibernético y delincuencia común para neutralizar y/o eliminar su amenaza, con la ejecución de acciones integrales conjuntas que incluyan intervención inmediata del Estado.</p>	<p>Reducción del porcentaje de violencia e inseguridad ciudadana en el país.</p>	<p><b>ACCIONES INMEDIATAS:</b></p> <p>Movilizar a todos los servidores de la fuerza pública para de manera inmediata enfrentar y detener la ola delincencial existente en el país, incluidas las cárceles con patrullaje permanente;</p> <p>Depurar organismos de seguridad, separando al personal y funcionarios, vinculados a la delincuencia y al narcotráfico.</p> <p>Intervenir de manera inmediata las cárceles, separando a personal contaminado por la delincuencia y aplicando nuevos protocolos y mecanismos de control;</p> <p>Dotar de recursos para equipamiento estratégico de las fuerzas del orden, a través de declaratorias de emergencia.</p> <p><b>ACCIONES MEDIATAS:</b></p> <p>Impulsar una Agenda Nacional y Regional de combate al narcotráfico, el crimen organizado transnacional.</p> <p>Fortalecimiento de la inteligencia estratégica para el combate al crimen organizado.</p>

SEGURIDAD	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
			<p>Potenciar el ECU911 y la articulación interinstitucional, ampliar el sistema de video vigilancia a nivel nacional.</p> <p>Fortalecer las Unidades de Policía Comunitaria en colaboración con las organizaciones territoriales sociales, barriales y comunitarias.</p> <p>Recuperar el control total de los puertos del Ecuador, con tecnología de punta (escáner, georreferenciación, trazabilidad).</p> <p>Reingeniería integral del Sistema de Administración Penitenciaria Nacional.</p>

EMPLEO	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p><b>PROBLEMA:</b> Para abril del 2023, según el INEC, en el Ecuador, el 35,2% de la población cuenta con empleo adecuado, mientras que el 19,9% tiene subempleo, así mismo el 4% está en el desempleo. Si tomamos en cuenta que hasta junio del 2023 según Ecuador en cifras y el contador poblacional somos 18, 303,815. Eso quiere decir que cerca de 1 millón de personas no tiene empleo, según cifras oficiales, sin embargo se considera que en la realidad esa cifra puede ser más alta. Ante esa realidad este Gobierno propenderá estrategias para generar empleo desde las instancias</p>	<p>Impulsar políticas públicas que motiven a todos los sectores a la generación de empleo, y ampliar la inversión pública como mecanismo urgente para la generación urgente de fuentes de empleo.</p>	<p>Incremento en porcentaje de empleo de calidad, en alianza con el sector privado y público</p>	<p>Generación de empleo emergente en los siguientes proyectos: recuperación de ecosistemas degradados, reforestación, vialidad rural, vivienda social, prevención de riesgos, guardias forestales comunitarias, provisión de servicios al sistema educativo nacional y al sistema nacional de salud, entre otros.</p> <p>Transformar el sistema nacional de compras públicas, para la generación de empleo a través de la priorización y contratación a los actores de la economía popular y solidaria.</p> <p>Fortalecer el sistema financiero público y de la</p>

EMPLEO	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
públicas e incentivar al sector privado y de la economía popular y solidaria en la generación de empleo.			economía popular y solidaria y motivar la banca privada para la reducción de los intereses y la ampliación de créditos para los emprendedores, con asistencia técnica y apertura de mercados, y así puedan generar nuevas plazas de empleo.

ECONOMIA Y FINANZAS	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p><b>PROBLEMA:</b> Los principales problemas que aqueja a la economía ecuatoriana son la corrupción institucionalizada en el sector público, la evasión tributaria, altas tasas de interés (dos dígitos) en una economía dolarizada, inseguridad jurídica, la politización de la economía, los gobiernos de turno al servicio de los grupos económicos interesados.</p> <p>Los incentivos tributarios direccionados, significaron que el país dejó de percibir más de 21 mil millones de dólares entre 2017 y 2021</p>	Promover una reingeniería integral del sistema económico y financiero orientado a la erradicación de la corrupción y el Impulso políticas públicas para la reactivación eco productiva y el resarcimiento de la deuda social y ecológica.	<p>Disminución de los mecanismos de la corrupción.</p> <p>Incremento del aparato productivo, del crecimiento económico y de las finanzas públicas.</p>	<p>Revisar la estructura de la proforma presupuestaria del estado orientada a la justicia social y ambiental, la reactivación productiva sustentable.</p> <p>Establecer políticas e incentivos tributarios para fortalecer la recaudación, erradicar la evasión y evitar la sobre carga de tributos a la población.</p> <p>Renegociación y auditoria de la deuda externa orientados al pago de la deuda ecológica.</p> <p>Renegociación, auditoria de las concesiones y contratos del espectro radioeléctrico, petróleos, minería, eléctricas, viales, puertos y aeropuertos.</p> <p>Establecer incentivos para la circulación de las remesas generadas por la comunidad emigrante ecuatoriana orientadas a la reactivación productiva.</p> <p>Fortalecer la Red de Instituciones Financieras</p>

ECONOMIA Y FINANZAS	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
			<p>Publicas y de la Economía Popular y Solidaria con la generación de nuevas líneas de crédito y tasas de interés atractivos para la reactivación productiva alimentaria, energética, ambiental, cultural y turística.</p> <p>Establecer líneas de micro-crédito dirigido para micro y pequeños emprendimientos desde \$500 hasta \$5000 con acompañamiento técnico, plazos acordes al ciclo productivo y tasas de interés preferenciales.</p> <p>Recaudar los impuestos no cobrados a grupos económicos, revisar los incentivos tributarios e invertir en la generación de empleo emergente.</p> <p>Impulsar la inversión extranjera con fines de innovación y transferencia tecnológica amigables con el ambiente, la generación de trabajo y el fortalecimiento del talento humano.</p> <p>Redefinir el bono solidario, con un sistema transparente de contraparte, para garantizar la permanencia de la niñez y la juventud en el sistema educativo y la atención periódica de salud.</p>

ANTI-CORRUPCIÓN	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<b>PROBLEMA:</b> La alta evasión tributaria, los	Erradicar toda forma de corrupción,	Reducir el número de personas involucradas	Investigar y castigar con mano dura a los que se ha



ANTI-CORRUPCIÓN	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>sobrepuestos en la contratación pública, contratos en el sector estratégico vía intermediarios, gastos innecesarios en el sector público, inequidad salarial, son entre otros los que generan una pseudo-cultura de corrupción a todo nivel.</p> <p>Según la CEPAL el Ecuador pierde alrededor de 7.600 millones de dólares año por actos de corrupción.</p>	<p>democratización de la contratación pública y transparentar todos los ámbitos públicos a nivel nacional</p>	<p>en corrupción en lo público</p> <p>Controlar la evasión fiscal</p> <p>Incrementar y ampliar la recaudación tributaria</p> <p>Transformar, agilizar y transparentar el sistema de compras públicas</p>	<p>comprobado actos de corrupción, de tal forma que pueda crear precedentes.</p> <p>Impulsar la emisión urgente de la ley de extinción de dominio, para incautar bienes y patrimonios en casos de corrupción y recuperar lo robado.</p> <p>Fortalecer a la UAFE para el monitoreo financiero de los funcionarios de los poderes del Estado: ejecutivo, legislativo, de transparencia, electoral y judicial, combatiendo la corrupción de raíz.</p> <p>Transformar el sistema de contratación pública en una herramienta eficiente de equidad y justicia territorial, con contraloría y veeduría social.</p>

REACTIVACION DE LA AGRO Y ACUI PRODUCCION ALIMENTARIA	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p><b>SITUACIÓN:</b> Según el censo agropecuario del 2010, de las 842.882 Upas, apenas 1492, es decir el 0,47% de más a más de 500 hectáreas, controlan el 18% de la superficie cultivable, mientras que 535.309 Upas es decir el 63,5% acceden a menos de 5 hectáreas y a 6,5 de la superficie cultivable.</p> <p>A mediados de los años 70, la superficie agrícola del país estaba en alrededor de las 3.5</p>	<p>Fortalecer las Unidades Productivas Agropecuarias y acuícolas, con crédito, asistencia técnica, política de precios, diversificación de mercado y políticas de sustentabilidad.</p>	<p>Incrementar el número de Unidades productivas reactivadas en el sector rural, del mar y redistribución de agua de riego</p>	<p>Emprender la estrategia de la canasta agroecológica y solidaria, valorizando la producción local y acercar a los consumidores con precios justos mediante redes de acopio, transformación y distribución de con alto valor nutritivo.</p> <p>Nuevas líneas de crédito para reactivar pequeñas y medianas Upas y acuícolas de productos con alto valor nutricional-tradicionales para</p>

REACTIVACION DE LA AGRO Y ACUI PRODUCCION ALIMENTARIA	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>millones de hectáreas, para el 2018, en menos de cincuenta años, la superficie agrícola bordea los 7 millones ha, es decir, se ha duplicado la superficie. (Plan Riego 2019) Apenas el 12% del caudal del agua está en manos de pequeños productores, mientras que el 1% accede al 60% del caudal.</p> <p>Deficientes políticas, sistemas de regulación e incentivos para el sector acuícola y pesquero</p>			<p>garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</p> <p>Establecer precios de sustentación de productos agropecuarios para la soberanía alimentaria.</p> <p>Diversificar los mercados de productos de seguridad alimentaria, ferias comunitarias y territoriales, exportación de productos andinos, seguro agropecuario.</p> <p>Financiamiento para la adquisición de tierras cultivables para familias sin tierra.</p> <p>Financiamiento para el mantenimiento, construcción y tecnificación de sistemas de riego comunitario.</p> <p>Financiar y habilitar centros de acopio y procesamiento agropecuario, acuícola de tipo comunitario y cooperativo.</p> <p>Fortalecer la investigación agropecuaria y la transferencia de tecnología de punta para investigación, mejoramiento genético, trazabilidad, valor agregado y mercados alternativos.</p>

MOVILIDAD SUSTENTABLE	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
PROBLEMA:	Incentivar el uso de	Reducción paulatina en	Impulso del transporte

MOVILIDAD SUSTENTABLE	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>El tráfico automotriz es ya insoportable debido a problemas de ruido, contaminación, atascamientos.</p> <p>Los buses incrementan el caos vehicular, siendo cada vez más ineficientes como medio de movilidad.</p> <p>La red vial estatal se aproxima a los 42.800 km., de los cuales solo el 12 % está pavimentada y el 57% con superficie de rodadura afirmada.</p>	<p>transportación alternativa, como la bicicleta, micro-vehículos, patinetas.</p> <p>Establecer cronograma para transición de movilidad pública a base de combustibles fósiles a energía eléctrica, eólica y solar</p> <p>Establecer planes sustentables de financiamiento para mantenimiento de las carreteras.</p>	<p>porcentaje de uso de transportación tradicional contaminante a nivel nacional</p>	<p>eléctrico, solar, y gas natural, con políticas, programas y proyectos de transporte con energías limpias.</p> <p>Fomentar la producción de bicicletas de materiales sustentables como el bambú.</p> <p>Inversión en la construcción y mantenimiento de la vialidad nacional mediante la alianza público-privado y comunitaria.</p> <p>Financiamiento y líneas de crédito con tasas interés preferencial para emprendimientos que elaboren bicicletas de bambú o cualquier tipo de transporte ecológico.</p> <p>Inversión pública para para la construcción de ciclo rutas comunitarias, parroquiales y cantonales, y mantenimiento vial, generando empleo inmediato.</p> <p>Financiamiento preferencial para la reconversión del transporte terrestre con energía renovable.</p> <p>Fomento y crédito preferencial para la construcción de teleféricos para el turismo de montaña y la selva.</p>

TELECOMUNICACIONES	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p><b>PROBLEMA:</b> La penetración de los servicios de banda ancha (ba) fija y móvil es tan sólo un 10% y un</p>	<p>Minka por la democratización de las telecomunicaciones y el espectro</p>	<p>Ampliación de la cobertura y acceso a telefonía e internet de banda ancha.</p>	<p>Potenciar la Empresa Pública de Telecomunicaciones.</p> <p>Revisión, auditoría y</p>

TELECOMUNICACIONES	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>53%, respectivamente, por debajo del resto de países de ALC (13% y 65%) y muy lejos de la organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE) (33% y 96%). Tan sólo el 62% de la población está cubierta por redes de banda móvil de alta velocidad (vs. 67% en ALC y 98% en la OCDE).(bid,2020, p4)</p> <p>Con los datos que se disponen al año 2020 la distribución del mercado y la cobertura de las diferentes empresas se verifica que CONECEL (Claro) dispone de 10312 radio bases. OTECEL (Movistar) 5165 y CNT dispone de 2802.</p> <p>Líneas activas: CONECEL, en total 7'806.588; OTECEL, en total 4'375.909 líneas. CNT, en total 2'763.303 líneas</p> <p>El total de líneas a nivel nacional, con fecha agosto 2020, es 14'945.800 y el Ecuador tiene una población de 17'429.758 lo que representa que el 85,75% de la población dispone de este servicio.</p>	<p>radioeléctrico.</p> <p>Renegociación de los contratos de concesiones de la telefonía y el espectro radioeléctrico para la democratización y universalización del servicio.</p>		<p>renegociación de las concesiones y contratos con las telefónicas.</p> <p>Promover el acceso equitativo del espectro radioeléctrico al sector comunitario.</p> <p>Financiar sistemas comunitarios de telefonía e internet.</p> <p>Dotar de internet de banda ancha a las instituciones educativas del Ecuador, con especial atención a las rurales y urbano marginales.</p>

ELECTRICIDAD Y ENERGIAS SUSTENTABLES	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p><b>PROBLEMA:</b></p> <p>Según ARCONEL, se generan 8686 Mw. Las centrales de energía renovable suman 5276 Mw (60,75%): Hidroeléctricas, 5076 Mw; Biomasa, 144,30 Mw; Eólica, 21,15 Mw; Fotovoltaica, 27,63; y, Biogas, 7,26 Mw. Con energía No renovable suman 3409 Mw (39,25%): Motores de Combustión Interna, 2038 Mw;</p>	<p>Impulsar el cambio de la matriz energética, fortaleciendo la generación de hidroelectricidad, e impulsando la generación energía fotovoltaica, eólica y otras amigables con el ambiente.</p>	<p>Disminución de perdidas con una mejor gestión técnica y operativa del sistema nacional de generación eléctrica</p> <p>Incremento en porcentajes de generación de energía sustentable y amigables con el</p>	<p>Potenciar la gestión institucional para incrementar la capacidad de generación, de trasmisión, la calidad y la seguridad del servicio de la energía eléctrica, que contribuyan a disminuir las perdidas y mejorar las tarifas y los servicios a la población y el sistema productivo.</p>

ELECTRICIDAD Y ENERGIAS SUSTENTABLES	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>Turbogás, 882 Mw; y, Turbovapor, 488 Mw.</p> <p>Demanda de energía: Residencial: 7771,61 Gwh (31,19%) Comercial: 3878,14 Gwh (15,57%) Industrial: 6388,64 Gwh (25,64%) Alumbrado Público: 1410,80 Gwh (5,66%) Otros: 2467,69 Gwh (9,90%) Pérdidas Técnicas: 1740,26 Gwh (6,99%) Pérdidas no técnicas: 1300,41 Gwh (5,22%)</p>		ambiente.	<p>Realizar el estudio técnico económico para reemplazar las centrales hidroeléctricas proyectadas mediante ingreso de renovables.</p> <p>Promover y desarrollar el uso de energía fotovoltaica en industrias, comercios, edificios y domicilios con la finalidad de modular la demanda.</p> <p>Promover el uso de energías renovables para comunidades alejadas de los sistemas de distribución.</p> <p>Revisar la tarifa eléctrica mediante subsidios cruzados que beneficien el desarrollo de las MPYMES.</p> <p>Crear el centro de investigaciones de energías renovables.</p>

TURISMO: LA RUTA DEL KAPAQ ÑAN	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p><b>SITUACIÓN:</b> La actividad turística a diciembre de 2018 generó empleo en el orden de los 131.630 en la industria de alojamiento y servicios de comida según encuesta enemdu. El 46.72% de los empleos por turismo corresponde a mujeres. El turismo tiene un efecto multiplicador de 1.6% en la economía nacional. La contribución total del turismo al PIB alcanza el 5.51% de los cuales el 2.28% es de tipo directo. El turismo interno maneja 7.6 millones de dólares</p>	<p>Potenciar el turismo ecológico, de investigación y cultural, en articulación con el turismo nacional y regional, para ampliar mercados e incrementar el número de visitantes al año.</p>	<p>Incremento de visitantes e ingresos por turismo</p>	<p>Impulsar un macro-proyecto de articulación y promoción turística regional, fortaleciendo el eje del Kapaq Ñan, la infraestructura y el equipamiento para el turismo ecológico, multicultural, y comunitario.</p> <p>Implementar la plataforma virtual de turismo ecológico y cultural Ecuador Plurinacional.</p> <p>Financiar estudios, construcción y equipamiento de rutas turísticas ecológicas y culturales en alianza con</p>

TURISMO: LA RUTA DEL KAPAQ ÑAN	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>diarios. El turismo receptor maneja 6.5 millones de dólares diarios en promedio. En el año 2018, se contabilizan 24.720 establecimientos turísticos registrados. Para el año 2018 se realizaron 52.9 millones de viajes a nivel interno. (mintur.2018)</p>			<p>operadores y gestores turísticos locales.</p>

SALUD	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>Los entes rectores y las instituciones de salud del país tuvieron muchas dificultades para enfrentar la pandemia, post pandemia a esto sumado las problemáticas de salud cotidianas, catastróficas. Inexistencia de centros de salud locales en el sector urbano marginal y rural Desarticulación entre los sanadores, yachak de Pueblos y Nacionalidades y el Sistema Nacional de Salud del Estado.</p>	<p>Potenciar el sistema de salud, en el ámbito institucional, preventivo, acceso universal, consolidando la complementariedad de la medicina ancestral-tradicional con la medicina convencional. Base para iniciar y fortalecer un Sistema de salud intercultural</p>	<p>Incrementar el porcentaje de atención de calidad y calidez en medicina preventiva urbana y rural</p> <p>Disminución de la escasez de medicamentos en hospitales y centros de salud</p>	<p>Ejecutar un plan de provisión inmediata de medicamentos en hospitales y centros de salud del país, con tecnología de punta y sin corrupción.</p> <p>Promover una reingeniería integral del sistema de salud.</p> <p>Impulsar un plan de reclutamiento emergente y contratación de médicos y personal de salud que atendieron en pandemia.</p> <p>Impulsar el plan de salud preventiva, mediante la alimentación nutritiva, prácticas de deportes, actividades culturales y ambientales.</p> <p>Construcción, implementación de Centros de Sanación de medicina ancestral y naturalista en todo el país, con especial atención en territorios de Pueblos y Nacionalidades indígenas, el Pueblo Montubio, Pueblo Afroecuatoriano</p> <p>Articulación y</p>



SALUD	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
			complementariedad entre la medicina occidental y la milenaria ancestral.

SEGURIDAD SOCIAL	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>El seguro social recibe fuertes críticas de los beneficiarios por la dificultad de acceder a sus servicios, la calidad de atención, la deficiencia en la entrega de medicinas.</p> <p>La sostenibilidad de este seguro está cuestionada y, con ella, la capacidad del IESS de entregar sus prestaciones.</p> <p>La Comisión Nacional Anticorrupción denuncia que entre el 25 y 30% del presupuesto del IESS se pierde en mecanismos afectados por la corrupción</p>	<p>Impulsar la reingeniería y la transformación de la Seguridad Social del Ecuador, libre de corrupción, sostenible en el tiempo y con un nuevo modelo de gobierno institucional y gestión administrativa, centrada en el bienestar de los afiliados y jubilados.</p>	<p>Mejoramiento del servicio de seguro social en el acceso y atención de calidad de manera eficiente y eficaz a los afiliados y jubilados</p> <p>Disminución de la corrupción en todas las instancias del seguro social transparentando y generando espacios de vigilancia ciudadana</p>	<p>Promover una auditoría integral del Seguros Social y la reactivación inmediata de los servicios de salud y las prestaciones.</p> <p>Realizar un inventario emergente, porque el Seguro Social no sabe lo que tiene y no sabe lo que le han robado.</p> <p>Crear un nuevo Sistema Financiero de la Seguridad Social: BIESS + Banca Pública</p> <p>Crear un nuevo Sistema de Gobierno de la Seguridad Social</p> <p>Garantizar la autonomía, gobierno abierto y democracia participativa del seguro social</p> <p>Crear la tarjeta de crédito del afiliado.</p>

EDUCACION	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>Los problemas más vigentes en los sistemas educativos:</p> <p>Limitado acceso a la educación telemática, por falta de conectividad en los sectores rurales y urbano marginales.</p> <p>Altos porcentajes de abandono escolar, especialmente de niñas.</p>	<p>Impulsar la minka educativa por la calidad, la innovación, el dialogo de saberes, el multilingüismo, la conectividad, la accesibilidad, la permanencia, y la articulación con los procesos de desarrollo local y nacional</p>	<p>Numero de instituciones educativas potenciadas.</p> <p>Incremento porcentual de la educación virtual.</p>	<p>Potenciación de las Instituciones Educativas mediante la dotación de mobiliario, laboratorios, bibliotecas y mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>Impulsar la educación virtual telemática, mediante plataformas digitales interactivas, el desarrollo de</p>

EDUCACION	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>Los impactos del cierre de escuelas comunitarias que generan migraciones forzadas.</p> <p>Falta de acceso a la educación superior para más de 1 millón de jóvenes bachilleres.</p> <p>Altas tasas de deserción en la Educación Superior</p>		<p>Incremento de servicio de internet en los sectores rurales especialmente en los centros educativos interculturales bilingües</p> <p>Disminuir la tasa de deserción escolar en el sector rural especialmente en las niñas y mujeres</p>	<p>software educativos desde la educación inicial hasta la educación superior.</p> <p>Ampliar la cobertura de internet en las instituciones educativas rurales y urbano marginales, mediante alianzas público privadas con las telefónicas y los gobiernos locales.</p> <p>Impulsar la Educación comunitaria y multilingüe de calidad y la reapertura de Escuelas Comunitarias en las tres regiones del país.</p> <p>Capacitación y actualización docente en la calidad e innovación educativa, el uso y manejo de herramientas tecnológicas y virtuales.</p> <p>Garantizar el libre acceso de la juventud a las universidades e implementación del pre-universitario y el fortalecimiento de la educación superior técnica, tecnológica y Universitaria virtual y a distancia.</p> <p>Fortalecer las mallas curriculares y la práctica pedagógica de arte y cultura con la incorporación de artistas interdisciplinarios de música, teatro, danza, poesía, visualidades, cine, artes aplicadas y de otras prácticas, expresiones, sabidurías y conocimientos ancestrales que contribuyan al desarrollo sensorial, cognitivo, afectivo y motriz integral en las generaciones contemporáneas.</p>

EDUCACION	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
			<p>Implementar las ferias educativas de innovación e invención que incluyan incentivos económicos y becas para las propuestas que contribuyan al desarrollo productivo de los territorios.</p> <p>Crear y fortalecer la educación técnica por vocación territorial</p>

MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p><b>PROBLEMA:</b> La crisis política como consecuencia de la politización de la Función Judicial, el Consejo de Participación Ciudadana, las disputas políticas entre la Asamblea Nacional y la Función Ejecutiva, y la desacreditación del Consejo Nacional Electoral, que ha sido acusadas de fraude electoral, han incidido en el deterioro de la democracia, la crisis de gobernanza, la corrupción y la creciente violencia.</p>	<p>Promover modificaciones constitucionales que restablezcan la democracia, el equilibrio de poderes, la coordinación y colaboración entre funciones del estado para superar la crisis de gobernanza que enfrenta el país.</p>	<p>Procesos de modificación constitucional</p>	<p>Constituir una comisión interdisciplinaria para preparar la propuesta de modificaciones constitucionales, que establezcan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la participación ciudadana.</li> <li>Fortalecimiento de la Función Legislativa.</li> <li>Fortalecimiento de la Función Judicial.</li> <li>Fortalecimiento de la Función Ejecutiva.</li> <li>Fortalecimiento de la Función Electoral y los Partidos y Movimientos Políticos.</li> </ul>

CULTURAS, ARTE, MUSICA Y CINE	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p><b>PROBLEMA:</b> Las instituciones que integran el Sistema Nacional de Cultura se han limitado a organizar eventos públicos a través de la contratación de productoras que a su vez subcontratan en condiciones poco óptimas a los artistas y demás trabajadores de la cultura; por tanto, en el</p>	<p>Fortalecer la cultura como eje del desarrollo sustentable, los derechos culturales y el fomento de la economía naranja.</p>	<p>Numero de procesos artísticos y culturales nacionales e internacionales</p> <p>Numero de planes de promoción, patrocinio y de formación de públicos para las artes y culturas de un</p>	<p>Impulsar el fortalecimiento de la economía naranja y de las industrias culturales, con la participación de la iniciativa privada y de las organizaciones de gestores culturales urbanos y rurales.</p> <p>Fomentar los procesos de construcción de la</p>

CULTURAS, ARTE, MUSICA Y CINE	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>caso de los GADs, la función de promoción y patrocinio de las culturas y de las artes se ha reducido a un mero eventismo en el territorio nacional.</p> <p>No existen políticas públicas culturales en el ámbito del Sistema Nacional de Cultura que promuevan y garanticen distintas herramientas y mecanismos de apoyo, acreditación, patrocinio, subvención o fomento para los trabajadores culturales y motive el su registro.</p> <p>Ausencia de regulaciones por parte del ente rector de la cultura para que las entidades del Sistema Nacional de Cultura promuevan procesos de promoción, patrocinio, aprendizaje, formación de públicos para las artes, culturas lenguas, simbolismos, conocimientos, sabidurías, costumbres, tradiciones propias.</p>		<p>ecuador intercultural y diverso</p> <p>Normativas para fomento de la economía naranja urbana y rural</p> <p>Sistema nacional de cultura interconectado</p>	<p>interculturalidad</p> <p>Consolidar el Sistema Nacional de Cultura, articulado al desarrollo sustentable.</p> <p>Impulsar procesos internacionales que sean ejes de articulación para el libro, la lectura, el cine, la literatura, la danza, la música y todas las expresiones artísticas y culturales del Ecuador.</p> <p>Promoción y patrocinio de las culturas, las artes y la diversidad de expresiones en todo el territorio nacional.</p> <p>Elaboración de propuestas de normativa en favor de los artistas que involucre a los GADs a nivel nacional.</p>

POLÍTICA EXTERIOR	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p><b>PROBLEMA:</b> La promoción del Ecuador se ha centrado en el comercio mediante oficinas comerciales y respecto del turismo mediante ferias internacionales del turismo.</p> <p>La no priorización de relaciones bilaterales vecinales no han permitido el trabajo sistemático en la seguridad.</p> <p>Ecuador ha priorizado Prosur y</p>	<p>Impulsar la Promoción del Ecuador en el mundo, en lo comercial- inversiones, turístico, y cultural-patrimonial.</p> <p>Promover las relaciones exteriores de cooperación, integración, relaciones bilaterales y con organismos internacionales.</p> <p>Fomentar la Movilidad</p>	<p>Incremento porcentual de acuerdos comercial y de inversiones en el sector turístico nacional</p> <p>Acuerdos para fortalecer las relaciones bilaterales vecinales con miras a aplacar la inseguridad</p>	<p>Promocionar al Ecuador como un país seguro para el turismo ecológico y comunitario a fin de incrementar la generación de empleo.</p> <p>Establecer iniciativas de acuerdos de comercio y de inversiones favorables para Ecuador con países de características de “estados pequeños” desarrollados como el país.</p>

POLÍTICA EXTERIOR	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>Alianza del Pacífico, los cuales para el país son efímeros.</p> <p>El mayor cuello de botella en los procesos de atención a migrantes son los servicios consulares y migratorios.</p>	<p>Humana con Protección y atención efectiva a migrantes, y servicios migratorios y consulares, y la atención de comunidad migrante retornada.</p>		<p>Priorizar las relaciones bilaterales vecinales y con países estratégicos para garantizar la seguridad nacional y ventajas comerciales y económicas.</p> <p>Fortalecer la integración andina (CAN) y regional (UNASUR).</p> <p>Gestionar cooperación internacional no reembolsable de países amigos y organizaciones internacionales.</p> <p>Simplificar los servicios consulares y migratorios en el Ecuador y en el exterior.</p> <p>Promover campañas de prevención de migración riesgosa en coordinación con entidades públicas pertinentes.</p> <p>Coordinar con instituciones públicas pertinentes para que los migrantes retornados ejerzan sus derechos.</p>

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p><b>PROBLEMA:</b> En 2020, el territorio de Ecuador se encuentra conservado en un 20.29%, en áreas protegidas terrestres (territorio continental, islas continentales, terrestre galápagos) y en un 12,17% el marino que incluye el marino continental y el marino</p>	<p>Consolidar el sistema nacional de áreas protegidas, zona intangible y sistemas de parques naturales urbanos.</p> <p>Promover la transición de la matriz productiva y energética, el agua</p>	<p>Incremento de zonas de protección ambiental y compromiso de la sociedad y los diversos organismos con el cuidado, protección del ambiente, agua, biodiversidad y la convivencia armónica</p>	<p>Fortalecer la gestión y manejo sostenible y sustentable de áreas protegidas, zona intangible y sistemas de parques naturales urbanos</p> <p>Declaración de zonas de protección de fuentes y zonas de recarga hídrica en</p>

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>galápagos).</p> <p>Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP) comprende 18.401.927 de hectáreas, que corresponden 13.64% del territorio nacional de Ecuador</p> <p>El actual Plan Nacional de Desarrollo termina siendo una declaratoria y fomenta el modelo liberal y de producción capitalista, porque no se ha generado acciones reales de protección ambiental, además que en el propio eje del Plan se plantea la transición ecológica con conceptos como recuperación, producción amigable, entre otros y a su vez plantea el aumento de la producción de materias primas.</p>	como el eje dinamizador.	con la Pachamama	<p>coordinación y colaboración con las organismos territoriales y Gobiernos Locales.</p> <p>Minka de forestación y reforestación de las cuencas hídricas, ríos, quebradas, espacios públicos, vías, parques urbanos.</p> <p>Establecer el financiamiento de proyectos ecológicos con el sector de la economía popular y solidaria, proyectos para eliminación y sustituir el plástico de un solo uso, el procesamiento de desechos orgánicos, la generación de biogás, insumos y fertilizantes orgánicos.</p> <p>Fortalecer la institucionalidad respecto a la regularización y control ambiental y el cambio climático.</p> <p>Implementar el Fondo del Agua, con los recursos provenientes de las rentas de actividades extractivas el control ambiental, y la cooperación internacional, con el fin de financiar proyectos de gestión y manejo de fuentes y zonas de recarga hídrica, los sistemas comunitarios de riego y agua potable y el turismo ecológico.</p>

GENERO E IDENTIDADES DIVERSAS	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<b>PROBLEMA:</b> Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre	Construir una sociedad con equidad de género y poner fin a la	Reducir el índice de violencia de género y de las identidades	Luchar contra todas las formas de violencia de género



GENERO E IDENTIDADES DIVERSAS	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (INEC, 2019) 65 de cada 100 mujeres de 15 años y más en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia a lo largo de su vida, lo que equivale aproximadamente a 4'472.198 mujeres, de las cuales han sufrido: violencia física el 35,4% lo que representa aproximadamente a 1'583.158 mujeres; violencia psicológica el 56,9% lo que equivale a 2'544.681 mujeres; y, violencia sexual el 32,7% equivalente a 1'462.409 mujeres.</p>	<p>violencia contra las mujeres y grupos GLBTIQ+.</p>	<p>diversas</p>	<p>Formulación y aplicación de un plan emergente de prevención de violencia de género, de carácter transversal e intersectorial que incluya áreas como seguridad, educación, salud, inclusión económica y social, derechos humanos, justicia, dotándolo de los recursos y apoyo político necesarios para su implementación.</p> <p>Fortalecer los instrumentos para la aplicación de la Ley contra la violencia a la mujer y la familia</p> <p>Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres con la iniciativa "Spotlight".</p> <p>Crear una aplicación móvil para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres</p>

PUEBLOS INDIGENAS, MONTUVIOS Y AFROECUATORIANOS	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p><b>PROBLEMA:</b> Dispersión y desarticulación de la institucionalidad de relación Estado con Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Montubios y Afro ecuatorianos.</p> <p>Las intromisiones de la justicia ordinaria en los procesos de la justicia indígena generan la profundización de los conflictos internos y el deterioro de la seguridad comunitaria.</p>	<p>Transversalizar la Agenda para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afro ecuatoriano, Pueblo Montubio 2021 – 2025. (Gabinetes sectoriales).</p> <p>Potenciar las tecnologías, los saberes, los idiomas, las identidades</p>	<p>Incremento de cumplimiento de los derechos colectivos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Montubio y Afroecuatoriano.</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Montubio y Afro ecuatorianos.</p> <p>Revisión e implementación de los acuerdos alcanzados en las mesas de dialogo (2022-2023).</p> <p>Fortalecer la administración de la Justicia Indígena y la coordinación y colaboración con la Justicia Ordinaria.</p>

PUEBLOS INDIGENAS, MONTUVIOS Y AFROECUATORIANOS	Objetivo estratégico	Indicador	Actividades ¿Qué hacer?
<p>Cierres de las Escuelas Comunitarias e Institutos Superiores Bilingües generaron la deserción escolar y el deficiente acceso a la educación superior, y profundizo la migración campo ciudad.</p> <p>Las desvalorizaciones de la medicina ancestral han generado graves impactos en la calidad de la salud de las poblaciones indígenas, afro ecuatoriana y montubia.</p> <p>Las altas tasas de desnutrición infantil golpean a las poblaciones indígenas, montubias y afro ecuatorianas</p> <p>El deterioro de la producción rural como consecuencia de las políticas de exportación e importación y la sustitución rápida de productos locales por productos importados afectaron a la calidad nutritiva y la generación de fuentes de trabajo.</p>	<p>culturales, la economía comunitaria y los sistemas productivos de los Pueblos Indígenas, Montubios y Afro ecuatorianos.</p>		<p>Actualización del modelo educativo y pedagógico del SEIB, reapertura de las Instituciones Educativas Comunitarias, dotación de conectividad, mobiliario, laboratorios y equipamiento, y mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>Fortalecer la medicina ancestral mediante la implementación de Centros de Sanación (clínicas naturalistas) en territorios de Pueblos y Nacionalidades. Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con la medicina alopática. Dotación de financiamiento para el pago de salarios de yachaks y operadores de la medicina ancestral, equipamiento, laboratorios e infraestructura.</p> <p>Implementar programas de financiamiento para el impulso de la producción, el valor agregado y la comercio alimentaria, cultural, turismo, ambiental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, el Pueblo Montubio y Afro ecuatoriano.</p>

**Fuentes:**

- Hoja de ruta justicia 2020. Fundación Ciudadanía y Desarrollo
- Corporación Andina de Fomento
- Democracia Sí. Plan de Gobierno
- Somos Agua. Plan de Gobierno
- Ministerio de Salud Pública
- Grupo de trabajo sobre Seguridad Social
- Equipos interdisciplinarios de trabajo en diferentes temas o mesas
- Diario El Universo



- Criterios Digital
- Agenda de Justicia y Género

#### IV.- MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN

El mecanismo de rendición de cuentas, es un ejercicio cívico a través del cual los funcionarios públicos deben informar, explicar, aclarar, de manera periódica, las actuaciones que han tenido como representantes populares ante las instancias de gestión pública. Este ejercicio vincula a los mandantes con los ciudadanos, siendo así una de las formas más genuinas de democracia, pues a través de él se pone a consideración de la colectividad, las actividades cumplidas a su nombre y representación. Así, se cumple y respeta el derecho de la ciudadanía de conocer en detalle lo que sus mandatarios han realizado en las funciones asumidas y si ha cumplido tanto con las obligaciones constitucionales y legales como con los ofrecimientos que las autoridades de elección popular prometieron hacer al momento de ser designados.

El artículo 204 de la Constitución de la República señala que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público en ejercicio de su derecho a la participación Y por eso es necesario darle cuentas sobre la gestión realizada en su nombre. Este principio constitucional será parte de nuestro Programa de Gobierno y su aplicación será recurrente a lo largo de la gestión.

En materia de rendición de cuentas, el principio que regirá nuestra gestión será el de ***aprender a mandar, obedeciendo***. Es decir, obedecer los clamores ciudadanos de solucionar los problemas críticos que vive el país como punto de partida para exigir corresponsabilidad, compromiso social. Para ello, además de los mecanismos formales, previstos en la ley, aplicaremos los mecanismos colectivos y comunitarios para rendir cuentas a los mandantes. La primera vigilancia y rendición de cuentas está en la construcción y evaluación permanente del programa, en la conciencia de los movimientos sociales y sectores productivos sobre los sentidos de los cambios planteados.

La forma de redición de cuentas, ante todo, será la comunicación directa y periódica de las acciones realizadas para cumplir con lo planificado y lo presupuestado. En este punto se suspenderá la instrumentalización de la rendición de cuentas que ha terminado convertida en un espectáculo vulgar de propaganda de las vanidades de los funcionarios públicos. El ejercicio de la rendición de cuentas, será una jornada de información, diálogo y preguntas/respuestas con la ciudadanía, sobre las acciones realizadas. Para ello se promoverá la conformación de consejos participativos de representantes de los movimientos sociales, de los actores productivos, de las universidades, de los organismos de defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, para que ejerza la función de orientación y control de la gestión de los mandatarios y de información a la ciudadanía.

El control social y la participación ciudadana no debe estar intermediada por mecanismos que coarten el derecho de vigilar el quehacer gubernamental. Por ello creemos que es innecesario el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, debiendo sus funciones asignarse a otras funciones del Estado.

Desde cada una de las cuatro áreas de gestión o minka gubernamental, esto es, Nina o Minka



por la Seguridad; Allpa o Minka por la Economía; Yaku o Minka por la Ecología; y, Samay o Minka por la Gobernabilidad, se rendirá cuentas a la ciudadanía, en especial a los sectores sociales involucrados en esos ámbitos de la gestión pública. Para ello deberá haber la participación de actores involucrados de la sociedad civil, de la academia y de los movimientos sociales. En cada caso, los planes, programas y proyectos aprobados para ser ejecutados, deberán contener indicadores de avance que serán informados y actualizados mensualmente. Esta información deberá ser publicada y verificada en las plataformas digitales que dispone el Estado en cada institución, debiendo ser de acceso abierto, a la ciudadanía y a los medios de comunicación.

Al finalizar cada proyecto de cualquier cartera, se presentará a la Contraloría General del Estado el informe correspondiente para el análisis de la gestión, uso de recursos y cumplimiento de los objetivos planteados. Así mismo, se organizarán veedurías ciudadanas y sociales en las diferentes áreas y niveles de funcionamiento del Estado.

Siendo recursos públicos es necesaria la transparencia total del accionar y bajo ese principio, se publicará los contratos firmados por los gobiernos anteriores para el endeudamiento externo, así como la lista de acreedores. Igualmente se publicará los contratos de todas las concesiones mineras y petroleras impulsadas por los gobiernos anteriores, para conocer los condicionamientos a los que se ha sometido a los ecuatorianos y tomar las medidas correctivas, de ser el caso.

En el ejercicio de nuestro Gobierno, ninguna información será considerada reservada. Es necesario que todos los ciudadanos conozcan el destino y el manejo de los recursos de todos los ecuatorianos, para que se compruebe que se cumple con los planes establecidos en cada cartera, en el marco de este plan de gobierno y que su cumplimiento respeta lo establecido en la Constitución. Cualquier ciudadano podrá solicitar mediante carta simple la información que requiera de cualquiera de las entidades gubernamentales las mismas que deberán ser proporcionadas en el plazo máximo de siete días. Nuestro Gobierno respetará la libertad de información y la participación de la opinión pública, a través de los diversos medios.

La austeridad como principio se logrará con el ejemplo del gobierno mediante la reducción de los sueldos de autoridades jerárquicamente superiores, la eliminación de los sueldos vitalicios, la reducción del número de asambleístas, la eliminación de algunas agencias de regulación, así como de subsecretarías. Todos los cambios fundamentales serán consultados a los ecuatorianos para realizar las reformas constitucionales que se requieran.

Nuestro compromiso con el país con las ecuatorianas y ecuatorianos no valernos de los privilegios, constituirnos en el primer servidor público y para ello con toda la humildad invitamos soñar y tener el coraje de despertar los sueños.



## COMPROMISO

El candidato a Presidente y la candidata a Vicepresidenta de la República del Ecuador, que a continuación suscribimos el presente Plan de Trabajo, nos comprometemos a cumplirlo en caso de resultar elegidos.

### CANDIDATO Y CANDIDATA A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TIPO	NOMBRES	APELLIDOS	C.C.	FIRMA
Presidente	YAKU	PEREZ	0102475449	
	SACHA	GUARTAMBEL		
Vicepresidenta	NORY	PINELA	0918751678	
	ANALIDHIA	MORAN		

## CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de Procurador Común de la Alianza "CLARO QUE SE PUEDE", certifico que el presente documento presenta el plan de trabajo presentado por el candidato a Presidente y la candidata a Vicepresidenta de la República del Ecuador; y fue elaborada de acuerdo a la normativa vigente.

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
Procurador Común	Byron Real López	1801562834	